

ACTUALIZACIÓN PLAN DE CENTRO

CURSO 2022-2023

1.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

▣ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS A NIVEL DE CENTRO:

Primer trimestre

- ❖ Día internacional de la biblioteca (24 de octubre)
- ❖ Día del Flamenco (16 de Noviembre)
- ❖ Teatro "Rock se cuele en la escuela" (18 de nov)
- ❖ Día Internacional contra la violencia de género (25 de noviembre)
- ❖ Día de la Constitución y los Derechos de la Infancia
- ❖ Navidad

Segundo Trimestre

- ❖ Jornadas de la discapacidad. Día de la Paz
- ❖ Día de Internet Segura (febrero)
- ❖ Día de la niña y la mujer en la ciencia (11 febrero)
- ❖ Día del AMOR y la AMISTAD
- ❖ Día de Andalucía
- ❖ Día de la Mujer 8 de marzo

Tercer trimestre

- ❖ Día Mundial de la Salud 7 de abril
- ❖ Día del libro 23 de abril
- ❖ Día del TRABAJO (1 mayo)
- ❖ DÍA contra el ACOSO ESCOLAR (2 mayo)
- ❖ Día del medio ambiente 5 de junio
- ❖ Final de curso

▣ ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR CICLOS:

❖ INFANTIL

Primer Trimestre

Halloween

Salida al entorno (otoño)

Salida al Belén y felicitación navideña

Fiesta de Navidad y convivencia

Segundo Trimestre

Teatro títeres "Dinosaurios"

Carnaval

El "día de la Vieja"

San Valentín

Tercer trimestre

Granja Escuela

Día de la familia

Fiesta del agua

Visita bomberos

Graduación

❖ PRIMER CICLO

Primer trimestre:

- Multicines El Hornillo, Águilas. Fecha: viernes 9 de diciembre
- Navidad

Segundo trimestre:

- Planetario actividad organizada por la empresa Creailusión. Se realizará en el colegio (gimnasio). Fecha: lunes 23 de enero

Tercer trimestre:

- Visita al Parque de Ocio y Deporte de Puerto Rey. Fecha: 8 de Mayo.
- Fiesta del agua

❖ SEGUNDO CICLO

Primer trimestre :

- "Teatro Europeo" el día 13 de octubre para 4º curso. Teatro Echegaray. El día 30 de septiembre se realizarán los talleres previos al teatro en el gimnasio del colegio.
- Taller de ajedrez(Diputación)

Segundo trimestre:

- "Jornada de Convivencia" que consistirá en ir andando hasta el Pantano, desayunar allí y a la vuelta jugar en el Parque Luis Siret, para 3º y 4º, en días distintos.
- "Taller de Robótica Básica", durante los días 20 y 21 de febrero. Lugar el Colegio, para 3º y 4º.

Tercer Trimestre:

- "Taller Descubre tu Cuerpo", relacionado con el ADN y las huellas dactilares. Se realizará los días 5 y 12 de junio. Lugar: PITA, para 3º y 4º.
- Fiesta del agua, para 3º y 4º.

❖ TERCER CICLO

Primer trimestre:

Salida a Villaricos. Estudio de las algas de la zona (actividad en colaboración con la Universidad de Almería).

- Visitas a los Museos de la localidad y castillo.

Segundo trimestre:

-Yacimientos arqueológicos. Visita a los hipogeos de Villaricos y visita a la desaladora de Palomares.

-Visita plataforma solar de Tabernas y almazara.

Tercer trimestre:

- Plan Director
- Salida al Club Deportivo Puerto Rey (5º curso)
- Salida-Viaje de estudios (6º curso)

❖ EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

2. HORARIO LECTIVO

Atendiendo a la Instrucción 12/2022, de 23 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de Organización y Funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria en el curso 2022-23,

se establece el siguiente Horario lectivo para los distintas áreas de Primaria:

HORARIO	1º CURSO	2º CURSO	3º CURSO	4º CURSO	5º CURSO	6º CURSO
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2.5+0.5	3	2.5+0.5	3.5	2.5+0.5	3.5
Educación Artística	1.5	1.5	1.5	1.5	2	1.5
Educación Física	3	3	3	2.5	3	2.5
Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	4	4	4
Primera Lengua Extranjera	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Matemáticas	5	4,5+0.5	5	4+1	4+0.5	4+1
Segunda Lengua Extranjera	-		-		1	1
Religión/ Atención educativa	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Ciudadanía				1		
Acción tutorial	1	1	1	1	1	1
Autonomía de los Centros	1.5	1.5	1.5	2	2	2
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
TOTAL HORARIO	25	25	25	25	25	25

3.PLAN ANUAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del centro en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

- ❖ Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:
 - a) La consideración y el respeto a la diferencia,
 - b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo
 - c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para

garantizar su éxito escolar.

- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades

Atendiendo a la [ORDEN de 15 de enero de 2021](#) , por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, durante el curso 2022/23 y a la [INSTRUCCIÓN 12/2022](#), de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023, desde el centro se han planificado las siguientes medidas y actuaciones:

A) MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en nuestro proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa. Entre estas podemos citar:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula. Se realiza con las horas libres de docencia del profesorado de cada ciclo y horario de Refuerzo Educativo del profesorado de apoyo a tiempo total.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado.
- Coordinación en el proceso de tránsito entre las etapas de Infantil y Primaria, que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Prevención y control del absentismo.

Se establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad:

1.PROGRAMAS PREVENTIVOS.

En este curso escolar se continuará con programas desarrollados en cursos anteriores en la etapa Educación Infantil: estimulación del lenguaje oral.

En la etapa de Educación Primaria: Plan lector, Cálculo Mental y Plan Escritor.

2.PROGRAMAS DE REFUERZO

Están dirigidos al alumnado que se encuentre en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no ha promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que, a juicio de su tutor/a o el equipo docente, presenta dificultades en el aprendizaje tanto en la competencia lingüística como matemática.

Dichos programas serán llevados a cabo por la maestra de apoyo a tiempo total en Primaria para los cursos de 1º, 2º y 3º cursos; en 4º, 5º y 6º cursos estarán a cargo de la maestra de apoyo Covid, siempre en coordinación con el tutor/a del alumnado o profesorado responsable del área objeto del Refuerzo.

3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Se elaboran Programas de Profundización para atender al alumnado altamente motivado para el aprendizaje y aquel que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en el enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Los llevará a cabo el/la tutor/a del alumnado o profesorado responsable del área en cuestión.

4. PROGRAMAS DE TRÁNSITO

➤ TRÁNSITO INFANTIL-PRIMARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y con la Instrucción 11/2022 de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022-23, se elabora el presente programa de Tránsito entre Infantil y Primaria.

JUSTIFICACIÓN

Las distintas etapas educativas deben ser entendidas como una forma lógica de estructurar el proceso educativo, que es un proceso continuo.

Definimos "tránsito" como el paso de una etapa a otra y el objeto de este programa es concretar una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria, ya que no debemos olvidar el cambio significativo que supone el paso entre ambas etapas:

- Cambio de profesorado.
- Cambio de espacios.
- Cambio en la organización temporal.
- Cambio en los materiales
- Cambio en la metodología
- Cambio en el currículum
- Cambio en la evaluación

OBJETIVOS

- ❖ Facilitar la adaptación del alumnado.
- ❖ Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación.
- ❖ Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.

- ❖ Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.
- ❖ Adoptar de manera rápida, coordinada y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.

ACTUACIONES

● **Actuaciones con el alumnado.**

Las actuaciones con el alumnado se desarrollarán durante el tercer trimestre de infantil 5 años y el primer trimestre de primero de primaria y en los días y tiempos suficientes para que el alumnado adquiera el hábito:

Actuaciones Infantil 5 años	Temporalización	Profesionales
Acortar tiempo de desayuno	Mayo - Junio	Tutores y tutoras
Asambleas en disposición diferente (en sus mesas)	Mayo - Junio	Tutores/as
Pautas para el estilo de escritura y material escolar: ESTUCHE	Tercer trimestre	Tutores/as
Visita al edificio de Primaria y aulas de 1º	Mayo -Junio	Tutores/as de 5 años y Primero
Recreo en el patio de Primaria	Mayo-Junio	Tutores/as de 5 años y Primero
Clase de E. Física en el patio de Primaria	Mayo-Junio	Tutores/as de 5 años y Primero y especialista E. Física

Actuaciones 1º Primaria	Temporalización	Profesionales
Desayuno dentro del aula	Septiembre	Equipos docentes de 1º
Realizar asambleas y rutinas al inicio de la mañana	Septiembre-Octubre	Tutores/as de 1º
Organización del aula y metodología utilizada.	Primer trimestre	Equipos docentes de 1º
Alternativas a las pruebas escritas de evaluación.	Primer y segundo trimestre	Equipos docentes de 1º
Regularizar tiempos de aseo e higiene personal	Primer trimestre	Equipos docentes de 1º
Organización de rincones	Primer trimestre	Equipos docentes de 1º

● **Actuaciones con las familias**

Actuaciones	Temporalización	Responsables
Reunión informativa familias 5 años	Junio	Orientadora/tutores/as
Cumplimentar cuestionario detección altas capacidades	Junio	Familias
Tutoría grupal inicial 1º	Septiembre	Tutores/as 1º

● **Actuaciones con el profesorado**

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Reunión de coordinación del equipo de tránsito para establecer las pautas de actuación e intercambio de información sobre el alumnado.	Mayo	Equipo de tránsito
Cumplimentación del informe personal de Evaluación Final de Etapa	Junio	Tutores/as de Infantil
Cumplimentación cuestionario altas capacidades	Junio	Tutores/as de Infantil
Elaboración listas de clase de 1º	Junio	Equipo de tránsito

● **Equipo de Tránsito**

El equipo de tránsito Infantil -Primaria está formado, como mínimo por:

- Jefatura de estudios
- Orientador/a
- Coordinadores/as del Segundo ciclo de Ed. Infantil y de Primer Ciclo de Primaria.
- Tutores/as de las unidades de Infantil de 5 años.
- Tutores/as de las unidades de 1º de Primaria.
- Profesorado especialista de PT y AL.

● **TRÁNSITO PRIMARIA-SECUNDARIA**

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica. Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito
Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudio de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y de información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.
Coordinación Curricular
Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los

centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.
Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad
Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria.
Coordinación del proceso de acogida de las familias
Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.
Coordinación del proceso de acogida del alumnado
Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

2. Equipo de Tránsito.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito, del que son miembros, como mínimo:

- La Jefatura de Estudios del IES Jaroso y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del IES y los orientadores y orientadoras del EOE de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, del IES Jaroso y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.
- Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- Los maestros y las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

Este programa debe involucrar a toda la Comunidad Educativa. Por ello, se proponen actividades dirigidas al alumnado, a las familias, al profesorado, a los equipos directivos y, en general, al Centro.

3. Programa de Actuación.

La jefatura de estudios del IES Jaroso, en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIPs adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio. El curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se podrán realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

Programa de reuniones:

Reunión jefaturas de estudio IES/CEIPs			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR. Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de áreas socio-lingüística y científico-tecnológica del IES. Departamento de Orientación del IES, CEIPs y CPR. Tutores/as de 6º curso de EP.	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución del Equipo de Tránsito para el curso 2022/2023 - Definir el calendario y las actuaciones del Programa de Tránsito 	Constitución del Equipo de Tránsito para el curso 2022/2023 Organización Programa de Tránsito Definición del calendario	24 octubre 2022 (Reunión telemática)
2ª Reunión: Análisis de los resultados académicos			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR. Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de áreas socio-lingüística y científico-tecnológica del IES. Jefes/as de departamentos didácticos de las materias troncales del IES.	Analizar los resultados académicos del alumnado en la 1ª evaluación del curso 2022/2023.	Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.	23 enero 2023 18 h
Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad y convivencia			
Reunión curso anterior mayo - junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR. Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de áreas socio-lingüística y científico-	Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los	-Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria. -Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria.	junio 2023 Reuniones en cada uno de los CEIPs y CPR con el IES. Mes de junio: fechas a

tecnológica del IES. Departamento de Orientación del IES, CEIPs y CPR. Tutores/as de 6º curso de EP. Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.	Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	-Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. -Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria. -Intercambio de recursos de acción tutorial.	determinar.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias			
1ª Reunión curso anterior mayo – junio			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
- Familias del alumnado de 6ºEP - Dirección IES - Dirección CEIPs - Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	-Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. -Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.	15 mayo 2023 19:30h Salón de actos IES Jaroso: CEIP Álvarez de Sotomayor
2ª Reunión antes del mes de noviembre			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
- Familias del alumnado de 1º ESO - Equipo Directivo IES - Tutores/as y equipos educativos de ESO - Departamento de Orientación del IES	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad. Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.	Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.	Septiembre: reuniones informativas para las familias por parte del equipo directivo del IES. -Octubre: reuniones de los tutores/as de los diferentes grupos con las familias.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado			
1ª Reunión curso anterior a la incorporación del alumnado al IES			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Tutores/as de 6º EP Alumnado de 6º EP Orientadora	Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento del IES.	Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES: conocer el centro, su oferta educativa, Planes y Programas, recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los	Tercer Trimestre (Mayo-Junio)

		alumnos/as de 1º ESO.	
2ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Tutores/as 1º ESO Alumnado 1º ESO	Informar de las características de 1º de ESO, normas de convivencia, mecanismos de evaluación. Facilitar el conocimiento mutuo del alumnado y su integración en el grupo. Facilitar la integración y acogida de alumnado inmigrante. Conocer las diferentes formas de participar en el centro.	Recepción del alumnado: acoger al nuevo alumnado de 1º ESO. Reunión informativa, dinámicas de grupos para facilitar su conocimiento e integración, conocimiento de cultura de origen. Elección de Delegado/a. Elaborar normas del aula.	Jornada de acogida: primer día lectivo del curso 2023/2024. Ese día acuden solamente los grupos de 1º ESO para su recepción y acogida.

Reuniones de coordinación curricular			
1ª Reunión: Coordinación Ámbito socio-lingüístico			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR. Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de áreas socio-lingüística y científico-tecnológica del IES. Jefes/as de departamentos didácticos de las materias troncales del IES.	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/ materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e Historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones. 	17 abril 2023 18:00h

2ª Reunión: Coordinación Ámbito científico-tecnológico			
Agentes	Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Todos los agentes: Jefaturas de Estudios del IES, CEIPs y CPR. Coordinadores/as 3º ciclo EP Coordinadores/as de áreas socio-lingüística y científico-tecnológica del IES. Jefes/as de departamentos didácticos de las materias troncales del IES.	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/ materias de Matemáticas, Ciencias naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones. 	24 abril 2023 18:00h

5. ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE

Para el alumnado de NEAE que esté siendo atendido por la maestra especialista en

Pedagogía Terapéutica y/o maestra especialista en Audición y Lenguaje se elaborarán y desarrollarán Programas Específicos, según lo recogido en el Informe de Evaluación Psicopedagógica.

6. OTRAS MEDIDAS

En el caso de alumnado que reciba atención por algún profesional ajeno al centro, se procurará coordinar las actuaciones, mediante reuniones con el equipo docente o tutor/a implicados o intercambio de información.

Las medidas de atención a la diversidad deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa de Educación Primaria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

B) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

1. El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.

Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

2. Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

3. Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo

- Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

4. Programas específicos

Para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

5. Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PLANES Y PROGRAMAS

▣ **RED ESCUELA ESPACIO DE PAZ CONVIVENCIA ESCOLAR**

0. MARCO NORMATIVO

- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de educación primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz" y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la

adolescencia frente a la violencia, establece las funciones encomendadas a la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos, señalando que las Administraciones educativas competentes determinarán los requisitos y funciones que debe desempeñar el coordinador o coordinadora de bienestar y protección, y determinarán si estas funciones han de ser desempeñadas por personal ya existente en el centro escolar o por nuevo personal.

- Ley 4/2021, de 27 de julio, de infancia y adolescencia de Andalucía, que establece que los centros educativos, desde su consideración como espacios seguros para la infancia, llevarán a cabo acciones que favorezcan los buenos tratos a la infancia, los valores de convivencia y resolución pacífica de los conflictos, la educación emocional, la educación en valores, la educación afectivo-sexual, la coeducación, el trabajo cooperativo, la educación física, y la educación alimentaria y nutricional, como vías de desarrollo de competencias personales y sociales que mejoren el éxito educativo y la convivencia.

1. INTRODUCCIÓN

> JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la Convivencia y la Paz y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el mismo, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos planteados. Asimismo, en él también se recogen las funciones de bienestar y protección de la infancia y adolescencia en los centros docentes públicos de Andalucía, recogidas en las instrucciones de 1 de julio de 2022, de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar.

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

El informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI plantea la ampliación de los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento y, más concretamente, señala la necesidad de que los alumnos aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

Ha quedado recogida en diversas consultas al profesorado a nivel nacional el progresivo incremento de problemas de convivencia en los centros educativos. Por su gravedad, los casos de "acoso escolar", han hecho que tanto a nivel social como educativo se tenga una especial sensibilidad hacia estos casos de la llamada violencia escolar.

Educar para la ciudadanía democrática, activa y responsable demanda educar desde

valores como la justicia, la tolerancia, el respeto, la solidaridad... y desarrollar en el alumnado las competencias básicas necesarias para resolver problemas y conflictos, asumir la gestión de su vida con responsabilidad, relacionarse positivamente consigo y con las demás personas, tomar decisiones y actuar con sentido crítico. Acción que abre diferentes frentes de trabajo y debe atender a los siguientes **principios metodológicos**:

- Partir de la realidad del alumnado. Las experiencias y conocimientos adquiridos del alumnado deben incorporarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la actividad. El aprendizaje que parte de la actividad y la experiencia es mejor y más duradero. Mediante la actividad directa, el alumnado aprende a aprender, es decir, a buscar información, a organizar sus ideas, a reflexionar, a sintetizar y a construir opinión y conocimientos. Se debe buscar la actividad creadora, respetando las diferencias individuales, y promoviendo el trabajo cooperativo.
- Propiciar el diálogo. La apertura al diálogo garantiza el autoconocimiento y la comunicación con los demás; también desarrolla los sentimientos de identidad y pertinencia del alumnado con su entorno social.
- Promover el sentido crítico. Para aprender a ser críticos es necesario obtener información correcta, poder elegir entre diferentes opciones y contar con un ambiente de libertad y tolerancia para expresarse. Se debe impulsar una educación que fomente la reflexión personal y grupal.
- Promover la expresión y el desarrollo de afectos y sentimientos. Para fomentar la expresión de los sentimientos, el alumnado debe sentirse aceptado, motivado, y estar en un ambiente de confianza.
- Promover la participación. Los alumnos y las alumnas participan en el aula o en la escuela cuando: expresan y defienden su opinión con espontaneidad y libertad, plantean sus discrepancias sin temor, formulan críticas y sugerencias, asumen responsabilidades por propia iniciativa y son conscientes de las consecuencias de sus actos.
 - Prevenir el acoso y ciberacoso dentro de la comunidad educativa.
 - Promover el bienestar y la protección de la infancia y la adolescencia.

2.OBJETIVOS DEL PLAN

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar en el CEIP Álvarez Sotomayor los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de

violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- g) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias clave, particularmente de la competencia social y cívica.
- h) Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- i) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.
- j) Prevenir el acoso y ciberacoso dentro de la comunidad educativa.
- k) Promover el bienestar y la protección de la infancia y la adolescencia.

3.CONTENIDOS DEL PROYECTO

- a) Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro, conflictividad detectada en el mismo y objetivos a conseguir.
- b) Normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarán.
- c) Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia.
- d) Normas específicas para el funcionamiento del aula de convivencia.
- e) Medidas específicas para promover la convivencia en el centro, fomentando el diálogo, la corresponsabilidad y la cultura de paz.
- f) Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse, entre las que se incluirán las actuaciones preventivas y que contribuyan a la detección de la conflictividad, los compromisos de convivencia y la mediación en la resolución de los conflictos.
- g) Funciones de los delegados y las delegadas del alumnado en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que puedan plantearse en el grupo, promoviendo su colaboración con el tutor o la tutora.
- h) Procedimiento de elección y funciones de los delegados o de las delegadas de los padres y madres del alumnado, entre las que se incluirá la de mediación en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- i) La programación de las necesidades de formación de la comunidad educativa en el ámbito de la convivencia.
- j) Las estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia del centro en el marco de su proyecto educativo.
- k) El procedimiento para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno.
- l) El procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia en el Sistema de Información Séneca.
- m) Funciones de la coordinación de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia.

De conformidad con el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, y por tratarse de unas funciones de reciente incorporación en el plan de convivencia, a continuación, se recogen todas ellas, especificando que, la coordinación de bienestar y protección en los centros docentes tendrá las siguientes funciones:

- a) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
- b) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- c) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- d) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- e) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- g) Coordinar, de acuerdo con los protocolos establecidos, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- h) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- i) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros docentes como al alumnado y sus familias o tutores legales, con especial atención al personal del centro que ejercen de tutores y a la adquisición por parte del alumnado de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.
- j) Fomentar que en el centro docente se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.
- k) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

4.METODOLOGÍA

Para el desarrollo de los objetivos planteados y de acuerdo con la normativa vigente e instrucciones de metodología didáctica de la UE, todas las actuaciones y tareas planteadas para el presente calendario escolar 2022-23 este proyecto incorpora una metodología de trabajo plenamente ACTIVA, SIGNIFICATIVA y ENTRE IGUALES, así como MOTIVADORA, LÚDICA, COOPERATIVA y PARTICIPATIVA de toda la Comunidad Educativa.

5.PROPUUESTA DE ACTIVIDADES

ACTUACIONES A REALIZAR DURANTE TODO EL AÑO CONSOLIDADAS EN EL CENTRO:

- Actuaciones para la prevención de conflictos

El centro ha organizado las subidas y bajadas de manera escalonada, siendo supervisadas por los tutores o especialistas correspondientes, como se explica posteriormente e intentando prevenir y evitar conflictos.

Además, se continuará con el uso de rincones del diálogo en las aulas con dos sillas, marcadas con una oreja y unos labios, que definirán lo que deben hacer los/as alumnos/as que se sienten en ellas (hablar o escuchar en positivo y con buena predisposición), con la finalidad de resolver el conflicto que les ha llevado al rincón del diálogo.

Durante este curso escolar, se retomarán algunos de los juegos que se desarrollaban durante los patios inclusivos y además, se proponen otros juegos, como veremos posteriormente.

Durante la acción tutorial se realizarán dinámicas de grupo, como las dinámicas rompehielo que se incluyen en el primer trimestre. • Subidas y bajadas

El centro ha organizado las subidas y bajadas de manera escalonada, siendo supervisadas por el profesorado tutor/a o especialista correspondiente y esta medida, además, previene y evita conflictos.

- Recreos y patios

Durante este curso escolar, los recreos se llevan a cabo en dos turnos y se retomarán algunos de los juegos que se desarrollaban durante los patios inclusivos, como el reciclaje, juegos de palmas, rayuela, escondite, cuatro esquinas, bailes... . Además, cada zona de patio y nivel dispondrá de unas alternativas de juego con materiales adaptados a la edad, apostando por distintos juegos tradicionales (comba,pañuelo,rayuela...).

- Patrulla por la paz y bancos de la paz (material extraído de "Pídele peras al olmo")

Durante este curso escolar se retomarán las patrullas por la paz en todo el centro, que se encargarán de supervisar la buena convivencia en el patio y, en caso de conflictos, se utilizarán los bancos de la paz para que las partes puedan dialogar y llegar a resolverlo. Es importante mencionar que, el alumnado integrante de la patrulla se identificará por medio de un cartelito plastificado, que llevarán colgado del cuello.

- Se realizarán **tutorías para la paz** (ámbito del desarrollo personal y social)

Poniendo en práctica actividades como Mindfulness en el aula (recomendado al menos 5 minutos al día), yoga, relajación en imaginación, musicoterapia, arteterapia, relajación muscular progresiva...(extraídas del material de la consejería de educación "Pídele peras al olmo") o programas de inteligencia emocional (Plan "Creciendo en Salud"). Además, en

las distintas tutorías también se podrá hacer uso de materiales como el libro "Yo de mayor quiero ser feliz"

- Durante el curso escolar se iniciará la elaboración y creación de **rincones de vuelta a la calma** en las distintas aulas del centro, que ayuden a que el alumnado que, en un momento determinado, pueda estar alterado o demasiado nervioso, pueda ser ayudado a través de diferentes prácticas, como el control de la respiración, los pensamientos o el uso del tacto, a calmarse y reencauzar su nerviosismo.
- **Intervenciones con el alumnado que presenta conductas contrarias a la convivencia en el centro:** (material extraído de "PÍDELE PERAS AL OLMO").

Ámbito- Modificación y contención de la conducta:

- o Economía de fichas: refuerzos positivos y negativos.
- o Tiempo fuera.
- o Principio de premark: "Si hago las cosas mejor me puedo beneficiar de ciertos privilegios..." Don Quijote de la Mancha. Miguel de Cervantes.
- o "¿Qué puedo hacer cuando estallo por cualquier cosa?"- Dawn Huebner.

Otros recursos para la modificación de conducta:

<https://ptyalcantabria.wordpress.com/modificacion-conducta/documentos-para-familias-y-profesores/>

<http://www.orientacionandujar.es/modificacion-de-conducta>

Ámbito- Gestión de la convivencia:

- o Alumnado viajero.
- o Compromisos de convivencia o contratos.
- o Aula virtual o solidaria.
- o Rincón de vuelta a la calma.
- o Rincón del diálogo, etc.

Como último recurso registro de incidente en Séneca

PRIMER TRIMESTRE

- Día Internacional de los Derechos de la infancia (20 de noviembre)

En el centro se realizará un gran mural sobre los derechos de la infancia.

INFANTIL

◆ El alumnado de infantil visualizará un corto de la película de "Rompe Ralph" sobre las princesas Disney y los estereotipos que se han relacionado alrededor de la mujer y las princesas. Posteriormente, realizarán un dibujo sobre qué deben y no deben hacer las princesas y como las ven ellos/as actualmente, extrapolarlo, si es posible, el tema tratado a que pueden y no pueden hacer los/as niños/as en la sociedad actual y cuáles son sus derechos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO Y 2º CICLO

- ◆ Se elaborará un mural, llamado "La galaxia del respeto", (que está íntimamente relacionado con la temática puesta en práctica por el Plan de Biblioteca del centro), en el que aparecerán distintos planetas. Uno de ellos será el planeta de los derechos y, en él el alumnado deberá reflejar los derechos del/la niño/a escribiéndolos en una pequeña plantilla los distintos derechos de la infancia.
- ◆ En el otro planeta, escribirán los distintos deberes del/de la niño/a haciendo uso de una plantilla.
- ◆ Por último encontraremos en el planeta central los derechos y el respeto hacia la mujer, por lo que se trabajará en conjunto con el plan de igualdad en esta actividad.

3º CICLO

◆ Para el tercer ciclo se propone un mural en el que aparecerá una mujer embarazada aunando los derechos del niño/a con los de la mujer, puesto que nuestro plan trabajará con el plan de igualdad en esta actividad. Como en la actividad de segundo ciclo, el alumnado escribirá los derechos y deberes del niño/a y los de la mujer, además se tratará de buscar un lema que expresa la importancia, tanto del respeto hacia la infancia, como a la mujer.

- ***Día de la Constitución (6 de diciembre) y Día de los derechos humanos (10 diciembre)***

A nivel de centro se trabajará la constitución (origen, contenido...), la bandera y el himno.

EDUCACIÓN INFANTIL

◆ El alumnado de cinco años, participará en el rap de la constitución, en concreto en el estribillo, además deberán de traer una gorra y ropa rapera para el día. El resto de alumnado pintarán el dibujo de la constitución y un alumno y una alumna raperos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º, 2º Y 3º CICLO

◆ Se trabajará un rap sobre la constitución en todos los ciclos de primaria con la colaboración de los docentes de la especialidad de música. El alumnado aprenderá la letra del rap y se hará uso de una base de música. La actividad se llevará a cabo el día 2 de diciembre, el alumnado deberá traer una gorra de casa y en la medida de lo posible ropa rapera.

- Evaluación de la convivencia en los grupos

Sociograma, cuestionario evaluación de la autoestima y recursos del Portal de Convivencia escolar para la evaluación de la convivencia.

- Realización de dinámicas rompe hielo (enfocadas sobre todo a los grupos que han

sido mezclados y no se conocen). Algunas de estas dinámicas pueden ser:

- La entrevista

Se trata de realizar preguntas para que los miembros contesten. El profesor puede dirigir las preguntas a un tema concreto, o dejar que los participantes elaboren sus propias cuestiones. El facilitador explica que, para hacer la tarea más divertida, es importante elaborar preguntas interesantes, que se salgan un poco de la convencionalidad. Por ejemplo, él ejemplifica: si usted fuera un superhéroe, ¿qué poder tendría? O también está: si fuese un animal, ¿cuál sería?

-Verdades y mentiras

Es un juego muy sencillo, enfocado a nuevos grupos que apenas se conocen. Reúne a todas las personas del grupo y forma un corro. Cada uno tendrá que pensar 3 verdades y una mentira sobre sí mismo. Simplemente deberás ir yendo dando la palabra de uno en uno para que expongan estas 4 cosas sobre ellos y que haya un debate para descubrir la mentira.

-Aviones de papel

Cada integrante debe tener un papel y un bolígrafo. Deben escribir en el papel los nombres y dos cuestiones sobre la persona que va a contestar. Después, deben hacer un avión de papel, y si no saben cómo, el profesor puede llevar un modelo simple, con las instrucciones para que lo copien. Cuando los aviones estén listos, todos deben lanzarlos hacia arriba, una y otra vez hasta que estén bastante revueltos. Cada uno debe coger uno de los aviones caídos en el suelo, buscar a su dueño/a y responder las preguntas. (Se desinfectarán las manos debidamente antes y después de la actividad)

-Conectando historias

Este es un divertido juego que ayuda al equipo a conocerse mejor. También fomenta la empatía en el grupo, al buscar experiencias e intereses en común entre los miembros. Para esta actividad, el profesor debe dar algunos post-it y bolígrafos a los grupos. El primer participante debe escribir una pequeña historia, corta, que tenga unas dos frases. El siguiente debe continuar la historia, en su papel adhesivo. Después de pasar por todos, una o vez o más, los post-it son ordenados en línea y un representante del grupo debe leer la historia hecha.

- Partes del cuerpo/Círculos

El animador invita a formar dos círculos (uno dentro del otro) con igual número de personas y pide que se miren frente a frente. Es recomendable tener una música de fondo. Pide que se presenten con los codos y digan su nombre, que hace, que le gusta y que no le gusta. Inmediatamente el animador da la señal para que se rueden los círculos cada uno en sentido contrario, de tal forma que le toque otra persona en frente. El animador pide que se saluden con los pies y pregunten a la otra persona las mismas preguntas que hicieron antes, después vuelven a girar de nuevo y esta vez se saludan

con la espalda, posteriormente los hombros, etc.

-La carga eléctrica

1. El animador pide que se retire un voluntario del círculo que han formado los jugadores.
2. En ausencia de este explica que durante el juego todos deben permanecer en silencio y que uno de ellos " tendrá carga eléctrica".
3. Cuando el voluntario coloque su mano sobre la cabeza de quien tenga la carga eléctrica todos deberán gritar y hacer gestos.
4. Se llama al voluntario y el animador le explica: " Uno de los presentes tiene carga eléctrica: Concéntrese y vaya tocando la cabeza de cada uno para descubrir quién tiene la carga eléctrica. Cuando lo descubra, avise". Cuando la persona toque al designado con la carga eléctrica, todos deberán pegar un grito.

-La caja de sorpresas

Se prepara una caja (puede ser también una bolsa), con una serie de tiras de papel enrolladas en las cuales se han escrito algunas tareas (por ejemplo: cantar, bailar, silbar, bostezar, etc.) - Los participantes en círculo. - La caja circulará de mano en mano hasta determinada señal (puede ser una música, que se detiene súbitamente). - La persona que tenga la caja en el momento en que se haya dado la señal. o se haya detenido la música, deberá sacar de las tiras de papel y ejecutar la tarea indicada. - El juego continuará hasta cuando se hayan acabado las papeletas. - El participante que realiza la actividad, seguirá orientando el juego.

(material extraído de "25 dinámicas de grupo para romper el hielo" y de internet)

-Las sillas

Se hace un círculo con las sillas (si no hay suficiente espacio, se puede hacer sentados en el suelo o cada alumno/a desde su sitio) y los/as niños/as irán haciendo afirmaciones sobre cosas que les gustan (por ejemplo, "me gusta bailar"). El resto de compañeros/as deberán levantarse si a ellos/as también les gusta o, por el contrario, permanecerán sentados, si no les gusta. Todos/as los/as alumnos/as deberán participar al menos una vez y, si no saben que decir se les podrá ayudar o hacer sugerencias del tipo "Vivo en....", "Veo la serie...", "Mi hobby es...", "Odio..." etc...

SEGUNDO TRIMESTRE

● **Día de la Paz** (30 enero)

CENTRO:

Se trabajará una canción consensuada con el alumnado y el claustro de profesorado, mientras cantamos esa canción se realizará un lipdub en el patio, ordenados por clases, todos y todas vestidos de blanco (camiseta) y se utilizará un dron para hacer una vista general del patio, mientras el alumnado forma la palabra "PAZ". Además, se realizará un maniking challenge previo, y finalmente se mezclarán imágenes del maniking challenge con el lipdub.

- Se realizarán tutorías para la paz (ámbito del desarrollo personal y social)

Poniendo en práctica actividades como Mindfulness en el aula (recomendado al menos 5

minutos al día), yoga, relajación en imaginación, musicoterapia, arteterapia, relajación muscular progresiva... (extraídas del material de la consejería de educación "Pídele peras al olmo") o programas de inteligencia emocional (Plan "Creciendo en Salud"). Además, en las distintas tutorías también se podrá hacer uso de materiales como el libro "Yo de mayor quiero ser feliz"

TERCER TRIMESTRE

- Día del libro (23 de abril). En coordinación con el Plan de Biblioteca, se realizará la actividad denominada "Tren de la lectura", con la que se realizarán dos murales de dos trenes (uno para el edificio de infantil y otro para el de primaria) y en los vagones se añadirán personajes y reseñas de libros leídos. Desde el plan de convivencia y Red Escuela Espacio de Paz se propone la inclusión de algunos libros como: "Yo de mayor quiero ser feliz"
- Se continuará con las actuaciones de carácter anual

Organización de las actuaciones y recursos

1. Material de intervención ante conductas inadecuadas: "**Pídele peras al olmo**". Es un recurso actualizado de la Junta de Andalucía, elaborado por equipos de profesionales, que contiene diferentes técnicas y fichas de intervención para los siguientes casos:
 - o Primeras intervenciones de modificación de conducta a aplicar por el profesorado responsable de la tutoría.
 - o Gestión de la convivencia.
 - o Otras metodologías inclusivas y de gestión de aula.Es un material muy sencillo de aplicar pues cada técnica y actividad aparece resumida de forma clara a modo de ficha.
2. **Patios en los que se implementarán juegos sin contacto físico**. Posteriormente es conveniente realizar 5- 10 minutos diarios de "**Mindfulness**", actividades de relajación, después del recreo o cuando el alumnado requiere centrar la atención, relajarse y concentrarse. Técnica recogida en el material "**Pídele peras al olmo**". Además, en "Youtube.com" hay gran cantidad de vídeos guiados.
3. Sociograma online a rellenar por el alumnado en www.Sociescuela.es
4. **Patrulla por la Paz (recreos)**.
 - El alumnado encargado variará semanalmente.
 - Funciones: mediar/intervenir en conflictos, niño/as que no se ponen en su fila, alguien está solo... en general, ayudar.
 - Reconocimiento: diploma de convivencia positiva.
 - El tutor/a debe explicar sus funciones.
 - Para posteriores años, sería una manera de iniciar los **Programas de Mediadores** que son más complejos.
5. Inclusión del **alumnado de atención a la diversidad** en actividades diarias y también en las puntuales, como realización de Role-plays que se vayan planteando

a lo largo del curso.

6. Nuevos materiales: **fichas de trabajo individual y hojas de reflexión**.
7. Recoger propuestas de mejora de la convivencia en el Plan de acción tutorial. Se propone la realización de "**Tutorías para la Paz**".
8. El **Programa Creciendo en Salud** contiene, en uno de sus ámbitos, una Guía de Gestión Emocional, cuya promoción y difusión, por parte de la coordinadora responsable de ese plan se llevará a cabo e irá estrechamente relacionadas con estas actuaciones.
9. Las **efemérides** relacionadas con el Plan de convivencia y Escuela Espacio de Paz se celebrarán a través de actividades que impliquen a todo el centro, tal y como se puede apreciar en la planificación de cada una de ellas expuesta más arriba.

6.OTRAS ACTUACIONES

6.1. Promoción de la convivencia.

Educar para la convivencia supone promover la cultura de paz a través de la difusión de valores y hábitos de convivencia democrática, poniendo el acento en la participación, el diálogo y la corresponsabilidad entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

La promoción de la convivencia en los centros educativos debe ir dirigida a la difusión de los valores, las habilidades sociales y las estrategias necesarias para facilitar la convivencia y aprender a afrontar los conflictos de forma constructiva, minimizando sus consecuencias negativas y evitando que se prolonguen en el tiempo.

Promover la convivencia supone, en definitiva, asumir las competencias social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal como ejes fundamentales en todo el proceso educativo.

6.2. Recogida de incidencias.

La recogida de incidencias en el Sistema de Información Séneca se regula en el Decreto 285/2010, de 11 de mayo, por el que se regula el Sistema de Información Séneca y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz.

Los centros registran tanto las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se produzcan y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas conductas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones a las mismas, reflejando las medidas adoptadas, así como, en su caso, la asistencia del alumnado al aula de convivencia.

En el plan de convivencia se establece la periodicidad, el procedimiento y las personas que realizarán la supervisión de la recogida de estos datos en Séneca y el análisis de los mismos a fin de extraer conclusiones y propuestas de mejora para aportarlas al plan de convivencia del centro.

El registro lo puede hacer cualquier maestro /a, incluido especialistas.

Se recuerda la ruta a seguir:

Alumnado +Part centro seguimiento de la convivencia+ alumnado incidente en conducta contraria/grave +*selección de alumnado* + *registro incidente*.

El análisis de la información recogida servirá de base para la adopción de las medidas de planificación de recursos, asesoramiento, orientación, formación e intervención que correspondan a cada centro.

6.3. Protocolos de Actuación.

En el plan de convivencia se recogen los distintos protocolos y actuaciones a seguir, el profesorado debe revisar estos protocolos e iniciarlos en caso de necesidad.

- ▶ Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar
- ▶ Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil
- ▶ Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo
- ▶ Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente
- ▶ Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz
- ▶ Protocolo de actuación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta

Los protocolos de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género o agresiones al profesorado o al personal laboral del centro, se recogen en la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

La Orden de 20 de junio de 2011 ha sido modificada en 2015 para incluir el protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz (Orden de 28 de abril de 2015), que concreta las medidas organizativas a adoptar en el centro, así como actuaciones de sensibilización y medidas de prevención, detección e intervención ante posibles casos de discriminación o acoso sobre el alumnado no conforme con su identidad de género.

Por su parte, el protocolo de actuación con el alumnado con posibles problemas o trastornos de conducta está recogido en las Instrucciones de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.

Estos protocolos se recogen en el plan de convivencia y se ponen en conocimiento de la comunidad educativa y deberán ponerse en marcha en el centro cuando se tenga la evidencia o la sospecha de estar ante una de estas situaciones.

7.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Conocer de cerca la puesta en práctica del plan de convivencia y escuela de Paz permitirá detectar los desajustes o dificultades y, con ello, poder corregirlos en el momento en que se produzcan, garantizando así su correcto desarrollo.

El centro ha establecido los cauces y las personas responsables de realizar el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia, este se evalúa trimestralmente en los ciclos, recogándose la información en las revisiones trimestrales a fin de detectar posibles problemas y proponer los ajustes necesarios. Se cuenta con participación de toda la comunidad educativa en el seguimiento de lo planificado, incrementando de este modo la implicación y el compromiso.

Aspectos a tener en cuenta:

El Reglamento Orgánico 328/2010 y la Orden de 20 de junio de 2011 establecen la

necesidad de realizar el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia.

1. Valoración de la evolución de la convivencia en el centro.
2. Objetivos alcanzados.
3. Realización de informes acerca de los aspectos del plan de convivencia desarrollados.
4. Detección de dificultades o debilidades del plan de convivencia.

PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra escuela pretendemos conseguir que los niños y niñas se sientan bien acogidos en un ambiente afectivo y de aprendizaje seguro. Es por esta razón que todos los docentes y miembros de la Comunidad Educativa tenemos un papel imprescindible para lograr una escuela sin violencia y discriminación y proporcionar del mismo modo una educación de calidad desde la perspectiva de género.

Educación en igualdad supone ayudar al alumnado a adquirir una serie de valores y lograr un desarrollo personal equilibrado; sin embargo, solo será posible si tenemos como base una metodología abierta, flexible y basada en el desarrollo y la gestión de las emociones.

Para alcanzar la verdadera escuela de iguales, pondremos en práctica diferentes medidas como: el fomento del trabajo en grupo, el diálogo, las relaciones afectivas, la resolución de conflictos, el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia de que todos y todas tenemos derechos a las mismas oportunidades.

Para ello, todo el claustro trabajará conjuntamente y además se implicará al resto de la comunidad educativa en la medida de lo posible.

2. JUSTIFICACIÓN

Para avanzar progresivamente en la consecución de la igualdad de oportunidades que mencionábamos con anterioridad, entre otras medidas, es necesaria la elaboración del Plan de Igualdad para nuestro centro. Dicho Plan se contempla como un instrumento o recurso que nos permitirá organizar el proceso de trabajo que llevaremos a cabo en el colegio por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La educación en igualdad y la coeducación han sido siempre finalidades educativas de nuestro centro, apareciendo de forma más o menos implícita y planificada, en el quehacer diario del mismo.

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad Europea, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Andalucía.

En la sociedad actual se están produciendo logros en lo referente a la necesidad de avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, para hacer efectivos estos avances no basta con una política legislativa, ni con una sensibilización de fuerzas sociales o de un sector de la sociedad. Es necesario también un cambio en el marco educativo donde, descartando antiguos modelos ya caducos. Es posible contribuir a la construcción de unas nuevas identidades que permitan a los niños/as y jóvenes una fácil identificación con ellas.

Por tanto, el principal objetivo de este proyecto de coeducación, es cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad y equidad, que deben

ir acompañados de actuaciones preventivas y de aprendizajes tendientes a una convivencia en paz. Si queremos formar de una manera a nuestro alumnado, preparándolos para una vida futura respetuosa, sin discriminación por razón de género, la formación en igualdad es un tema de vital importancia en el sistema educativo.

Se trata de que a través de la educación se puedan desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género. La escuela debe transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás; sin que tengan cabida las actitudes agresivas, estereotipadas o violentas.

3. OBJETIVOS

Tras determinar la importancia de este Plan en nuestro contexto, y como consecuencia de la gran complejidad de la tarea a la que nos enfrentamos, es importante que determinemos unos objetivos a los que ceñirnos, si bien han de ser considerados de manera flexible, susceptible a modificaciones futuras. Entre ellos cabe destacar:

Objetivos generales

Los objetivos que marcarán el desarrollo de todas las actuaciones coeducativas llevadas a cabo en el centro, serán los siguientes:

- Realizar un trabajo práctico en equipo con la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa, planteando la intervención de forma dialéctica, participativa y crítica evitando enfoques excesivamente simplistas. Incorporar la coeducación como un contenido transversal.
- Trabajar procedimientos y actitudes desde un modelo constructivista usando estrategias pedagógicas innovadoras. Partiendo de un análisis inicial de la realidad, valorando las repercusiones sociales que tienen determinadas conductas y llegando entre todos y todas a proponer intervenciones para conseguir una igualdad más justa y que asuman el compromiso de sentir, pensar y actuar
- El alumnado debe sentir que es sujeto activo en los cambios sociales y en su transformación.
- Es muy positiva la implicación de los padres y madres para poder alcanzar los objetivos previstos.

Objetivos específicos

- Mejorar el clima de convivencia tomando como punto de partida las relaciones de igualdad. Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad
- Trabajar los valores, normas y conductas sociales que favorezcan el respeto y la convivencia entre ambos sexos en igualdad de condiciones.
- Potenciar la capacidad de desarrollar y adoptar nuevos roles en la familia, en el centro y en su entorno más inmediato.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Desarrollar la capacidad de razonar sobre conflictos morales potenciando comportamientos basadas en razones de sexo u otras características individuales y sociales.
- Desarrollar la participación de niñas y niños en actividades grupales, estimulando una distribución equitativa de sus funciones dentro del grupo, sin discriminación en función del sexo u otra característica.

- Sensibilizar a los componentes de la comunidad educativa de la importancia de trabajar por la igualdad de oportunidades.
- Abrir las puertas del centro a las transformaciones sociales del entorno.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas un conocimiento de las características físicas y psíquicas, un mayor desarrollo de la autoestima y la adopción de hábitos saludables.
- Fomentar actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de hombres y mujeres, tanto en el ámbito público como privado, y la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico.
- Utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE IGUALDAD PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

→ DÍA DEL FLAMENCO

El día 16 de noviembre se celebra el DÍA INTERNACIONAL DEL FLAMENCO. El FLAMENCO fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco en 2010.

Las ACTIVIDADES que proponemos desde el PLAN DE IGUALDAD son:

INFANTIL Y PRIMARIA: tras mostrarles los distintos INSTRUMENTOS que se utilizan en el ARTE del flamenco y su VESTIMENTA, les propondremos realizar una CASTAÑUELA con cartulina y chapas de botellines y los niños las decorarán para que así conozcan los INSTRUMENTOS.

Queremos proponerles a algunas alumnas y alumnos de primaria que nos hagan una exhibición de BAILE FLAMENCO y nos muestren la ROPA que se utiliza.

En INFANTIL y PRIMER CICLO visionaremos un video en YouTube, donde niños y niñas explican qué es para ellos y ellas el flamenco y nos hablan de grandes personajes de este arte, tanto hombres como mujeres. <https://youtu.be/DZjAB5cDFWY>.

En 2º y 3º CICLO DE PRIMARIA podrán disfrutar de este video y otros videos donde observarán y debatirán sobre qué les parece dicho ARTE, el que haya hombres que lleven bata de cola, que se dediquen a este arte profesionalmente, etc. Al profesorado se le brindará distintas opciones de visionado de videos y decidirán cuales están más adaptados a su alumnado o cuáles les pueden despertar más su curiosidad

→ DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

El 20 de noviembre se celebra desde 1959 el Día Universal del Niño, una fecha para mostrar que, por desgracia aún hoy, todavía hay muchos niños que no pueden ser niños: no pueden jugar con amigos, no van a la escuela, no tienen acceso a una asistencia sanitaria adecuada, son obligados a trabajar, carecen de un hogar, no reciben una alimentación adecuada, tampoco pueden expresar su opinión y ni tan siquiera disponen de un hogar o una nacionalidad.

Proponemos :

1. **Explícales qué se celebra hoy y cuáles son los derechos que tienen.** Y, por supuesto, que hay que seguir luchando para que todos los niños pueden tener una vida como ellos.
2. **Visionado del vídeo sobre los derechos del niño** contado por una niña:
https://www.youtube.com/watch?v=bRgj-Hz8dWQ&feature=emb_title
3. **¿Quién trabaja para garantizar los derechos del niño? Hoy todos vamos a ser azules y es que este color se relaciona con Unicef, la agencia de las Naciones Unidas que trabaja para garantizar los derechos de los niños.** Le podemos proponer que se pinten la cara o las uñas de azul o que vistan de este tono, que lleven algo azul, que peguen dibujos en la puerta de su clase de color azul, que investiguen sobre Unicef...
4. Podéis contarle un breve cuento que aquí se propone o, también, con ayuda de internet, **mostrarles las frases célebres sobre niños y la infancia.**

→ **DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Se eligió el 25 de noviembre para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en manos de la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana.

Desde el PLAN DE IGUALDAD del centro queremos centrarnos en la violencia de GÉNERO, indistintamente seas hombre o mujer y destacar el porqué de esta celebración y de todo lo que nos ha llevado a destacar este día

La igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación

PRIMARIA E INFANTIL: en la entrada de nuestro centro, dibujaremos un GRAN ÁRBOL y cada alumno y alumna en su aula, decorarán una mariposa de color morado con alguna frase o palabra alusiva a la violencia de género, a su eliminación, y la colocaremos en ese árbol donde tendremos un mensaje en grande "VOLANDO HACIA LA IGUALDAD".

La realización de dicho árbol podrá ser por parte del ALUMNADO DE PRIMARIA y LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE INFANTIL participaremos en el coloreado y en la colocación de nuestras mariposas por la igualdad.

→ **DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

Es un día festivo en España en el que se conmemora la celebración del Referéndum Constitucional de 1978 en el que el pueblo español aprobó por amplia mayoría la actual Constitución Española, en vigor desde entonces.

1. **INFANTIL Y PRIMER CICLO DE PRIMARIA:** visionamos videos de YouTube sobre la historia de la CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

-- https://youtu.be/_9WAu6zHh8

-- <https://youtu.be/J1T0NLXcDyM>

-- https://youtu.be/AX_V3xXLI8c (cuento)

1. **2º, 3º CICLO DE PRIMARIA:** visionado de videos de Youtube al respecto y

explicaciones de posibles dudas que les surjan al respecto. Destacar las figuras importantes que formaron parte de la ELABORACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978, tanto hombres, figuras visibles y las mujeres, figuras en la sombra en aquella época. Después de ello, destacan figuras femeninas pues hasta entonces las mujeres no tenían ni voz ni voto. Investigar al respecto para que todos los conozcan, **DERECHOS Y DEBERES de los ciudadanos y ciudadanas.**

- <https://youtu.be/J1T0NLXcDyM>

→ CAMPAÑA DE JUGUETES NO SEXISTA (NAVIDAD)

El Instituto Andaluz de la Mujer realiza anualmente la Campaña del Juego y el Juguete No sexista, No violento, dirigida tanto al público en general como al ámbito educativo más directamente, con la finalidad de sensibilizar sobre la necesidad de eliminar el contenido sexista y violento de muchos juegos y juguetes y contribuir así al desarrollo de actitudes y comportamientos de cooperación, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad entre las niñas y los niños.

A pesar de todas las campañas para eliminar las desigualdades y fomentar la igualdad en las niñas y niños, los anuncios navideños, ponen de nuevo cada año sobre la mesa cómo los juguetes mantienen aún los estereotipos que segregan a niñas y niños en universos con roles sociales bien diferenciados y sobre todo, desiguales.

Cada niño y niña es libre de jugar con un juguete u otro ya que lo que el niño o la niña solo busca pasárselo divertido y disfrutar. Dejemos que estos decidan siempre y dejemos de opinar en lo que debe o no deben escoger.

PROPONGO PARA INFANTIL Y PRIMARIA:

Este video ha despertado en mí la curiosidad para realizar actividades o JUEGOS DE ROL dentro de mi aula para observar las respuestas de mi alumnado y sus reacciones a las mismas https://youtu.be/LSz4jA6im_8. Así ellos y ellas observarán si les determina el saber lo que son o no para ellos por ser niños o niñas y lo que de verdad quieren hacer. Observaremos CATÁLOGOS DE JUGUETES donde veremos los juguetes, colores, cuántos niños o niñas participan, etc. Trabajaremos desde las DISTINTAS ÁREAS DE APRENDIZAJE de nuestra etapa educativas.

→ DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

El 30 de enero se celebra desde 1964 el Día Escolar de la No-violencia y la Paz (DENYP). La fecha es un homenaje a Mahatma GANDHÍ, líder pacifista que defendió y promovió la no violencia y la resistencia pacífica, que fue asesinado el 30 de enero de 1948.

INFANTIL Y PRIMER CICLO:

Para esta etapa, este libro me parece muy apropiado y adaptado a ellos y ellas y trata el tema con mucho mimo y muy gráfico para que el alumnado entienda que verdaderamente "hay sitio para todos y todas". Un libro que demuestra que la PAZ es posible.



Nos da distintas posibilidades de explicarles situaciones, que nos cuenten ellos sus propias vivencias y experiencias... Puede darnos muy buenos ratos dentro de nuestras ASAMBLEAS.

SEGUNDO Y TERCER CICLO:

Para esta etapa recomendaría este cuento ya que lo veo adaptado a distintas situaciones que les ocurre al alumnado de estas edades y les propone distintas formas de “vengarse” de sus “enemigos”. Es muy divertido y les podrá crear distintos debates y puestas en común en las distintas materias.



→ **DÍA DE LA NIÑA Y LA MUJER EN LA CIENCIA**

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Esta iniciativa promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas así como su participación plena y equitativa en la ciencia. Con todo esto pretenden concienciar de lo importante que es crear referentes femeninos para impulsar las vocaciones científicas entre las niñas.

Vamos a destacar la figura de GRANDES MUJERES CIENTÍFICAS que han dejado hoy día aún huella en nuestra sociedad e historia.

<https://11defebrero.org/category/pioneras/>

En esta página aparecen grandes figuras, conocidas y no tan conocidas, que han marcado un antes y un después en la CIENCIA y que destacaron por ser las primeras en destacar en los distintos sectores de la ciencia donde siempre han destacado hombres.

- **INFANTIL Y PRIMER CICLO:** trabajaremos el tema a través de CUENTOS en YouTube y distintas plataformas para que conozcan las distintas historias de mujeres científicas en nuestra historia.
- SEGUNDO Y TERCER CICLO PRIMARIA:** propongo que cada niño y

niña investigue a una de nuestras grandes científicas y realicen una redacción donde cuenten sus grandes logros en la ciencia de las mismas.

VIDEOS COMO SUGERENCIA:

- <https://youtu.be/a4vIZPuhZBo>
- <https://youtu.be/N45tehAL7jw>
- <https://youtu.be/mpBg-HriVuc>
- <https://www.rtve.es/infantil/serie/lunnis/video/lunnis-leyenda-marie-curie/4591923/> .

→ **DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD**

El 14 de Febrero es conocido como "EL DÍA DE SAN VALENTÍN" donde se suele destacar el amor entre parejas. Pero en nuestro centro destacamos el AMOR en todos los sentidos, sobre todo en el de AMISTAD. Es por ello que ese día nuestro centro estará decorado de CORAZONES ROJOS, AMARILLOS, ROSAS, ETC, donde destacaremos en todo momento el gran amor que tienen nuestro alumnado y el que generan en los demás.

Como actividad a nivel de centro, propongo establecer distintos buzones por el centro donde cada niño y niña mandará un corazón, del color que prefiera, a algún compañero o compañera donde destaque algunas CUALIDADES EN POSITIVO de quién lo va a recibir. El día 14 lo abriremos y repartiremos a cada alumno y alumna.

→ **DÍA DE ANDALUCÍA**

El Día de Andalucía se celebra el 28 de febrero y conmemora el día de la celebración del referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía del año 1980 que dio autonomía plena a la comunidad andaluza. Es el día de nuestra comunidad autónoma andaluza.

- INFANTIL Y PRIMER CICLO: LEONCIO Y POPONCIO, un cuento muy apropiado para esta etapa donde nos cuenta la historia de Hércules cuando era pequeño, junto con sus inseparables leones, de cómo descubrieron y le pusieron el nombre a nuestra comunidad autónoma de Andalucía. Trabajaremos la cooperación, conoceremos características de nuestro escudo y de nuestra comunidad.
- PRIMARIA: confeccionaremos un gran mapa de Andalucía donde marcaremos cada una de las 8 provincias que lo forman y por aulas podremos trabajar:
 - Personaje Histórico o destacado.
 - Monumento emblemático de la ciudad.
 - Comida típica
 - Materia prima de la zona.

→ **DÍA DE LA MUJER:**

Para este día, desde el plan de Igualdad, proponemos hacer una gran

EXPOSICIÓN A NIVEL DE CENTRO sobre "LAS MUJERES DE MI VIDA" donde cada alumno y alumna realizará una breve exposición o redacción (todo adaptándolo al nivel educativo del alumnado) donde destacará la figura de una mujer, ya sea de su propia familia, conocida o algún personaje histórico que crea que merece la pena que la gente conozca su historia personal, vivencias o por qué desarrolle un trabajo que , hasta ahora, siempre era desarrollado por hombres.

Todo ello irá acompañado por una foto o una presentación que el alumno o alumna quiera hacer sobre la misma. Realizaremos un gran mural con la silueta de una mujer donde colocaremos las fotos de cada una de las historias que nos cuenten los niños y niñas del centro y por niveles podemos hacer exposiciones para que el resto de alumnos conozcan a "LA MUJER DE MI VIDA" de sus compañeros y compañeras.

→ **DÍA DEL TRABAJADOR O TRABAJADORA**

El **DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR/A** o también conocido como el **DÍA DEL TRABAJO** se celebra el primero de mayo, para conmemorar a nivel mundial al movimiento obrero y la fuerza laboral, como movimiento reivindicativo de diferentes causas relacionadas con el trabajo

INFANTIL Y PRIMARIA: para estas etapas propongo lectura de cuentos sobre el tema, visionado de videos en YouTube y con FLASHCARD explicación de los distintos tipos de trabajos que conocemos hoy día.

- <https://youtu.be/YH2IML9IAR8> (video sobre profesiones)
- <https://youtu.be/qLAZlwlSmEc> (profesiones español)
- <https://youtu.be/Um-MBPctxMo> (canción profesiones)

Cada niño y niña nos podrá contar a qué se dedica su padre y su madre y explicarnos un poco en qué consiste su trabajo. Les preguntaremos y veremos la respuesta de los mismos/as cuando les digamos si ese trabajo es solo de hombres o de mujeres y, según la respuesta de nuestros pequeños/as, nos dará opción a debates.

→ **DÍA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR**

La fecha fue establecida por asociaciones de padres y diversas organizaciones no gubernamentales para concienciar sobre los riesgos del acoso escolar y los métodos para evitar la violencia en los centros escolares, y para establecer un protocolo de actuación ante casos de este tipo (2 de Mayo).

- **INFANTIL Y PRIMER CICLO:** lectura del cuento "POR CUATRO ESQUINITAS DE NADA". Un cuento donde se trata las diferencias, en principio, visibles entre distintas figuras (círculo y cuadrado) y donde se les demuestra a los más pequeños/as que no existen dichas diferencias, sino necesidad de adaptar nuestro entorno a las características de cada cual.

- **PRIMARIA E INFANTIL:** propongo realizar una coreografía a nivel de centro entero, en cooperación con el ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, para así promover una buena actividad física de nuestro alumnado. La coreografía la realizaremos ayudándonos con una propuesta del CANAL CLAN donde proponen una canción basada en la - <https://youtu.be/yMXuMJg2ZEY> (tutorial del baile)

amistad y donde todos somos iguales. ("DINAMITA" <https://youtu.be/d5nZ3--b0gU>)

-EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- b) Evaluación de las actividades propuestas: diagnóstico inicial, desarrollo y conclusiones.
- c) Reunión de seguimiento con los maestros y maestras.
- d) Memoria del Plan de Igualdad

RECREOS INCLUSIVOS

Juegos de ayer y de hoy: se realizarán en el patio del cole una serie de juegos tradicionales, en los que participarán todo el alumnado de su grupo-aula, fomentando la inclusión y excluyendo el sexismo (elástico, la cuerda, las canicas o las chapas).

▮ PLAN CRECIENDO EN SALUD

1. INTRODUCCIÓN

Hace tres años, los diferentes programas educativos experimentaron un giro dentro de una estrategia global e integradora con la finalidad de resaltar su carácter innovador, presentándose como una respuesta a las nuevas demandas de la comunidad educativa y se configuraron de forma flexible para adaptarse a los diferentes contextos y situaciones, así como a los diferentes proyectos.

Del mismo modo, ante la situación de crisis provocada por COVID-19 fue aún más necesario desarrollar y abordar nuevos recursos, así como de innovar en el conocimiento de nuevas tecnologías que consiguieron que el sistema de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo resaltara la autonomía del alumnado.

1.1 El papel de la escuela en la mejora de la salud.

Es por ello por lo que la educación y la formación en salud es determinante y se convierte en el primer aliado para formar una sociedad saludable y su bienestar. Abordar la formación en salud desde cualquier perspectiva, nos llevará a una mejor formación en salud que contribuye al bienestar de la sociedad. La educación en salud en la escuela se convierte en un factor primordial a la hora de abordar diferentes problemas como son el absentismo, fracaso escolar, etc.

Por otra parte, también existe la evidencia de que la promoción de la salud en los centros educativos mejora los resultados académicos y refuerza su potencial inclusivo y socializador.

Por ello, se reconoce el valor de la escuela como entorno privilegiado para la promoción de la salud y el desarrollo socio-personal de los niños y de las niñas.

Desde esta perspectiva y enfocándonos en el Plan Creciendo en Salud que forma parte del programa Hábitos de Vida saludable queremos abordar la importancia que tiene la promoción de la salud en los diferentes centros educativos, y en concreto en el nuestro, CEIP Álvarez de Sotomayor, enfatizando los equipos de promoción de la salud.

Desde el Plan Creciendo en Salud queremos abordar la importancia que, en el día a día de nuestros alumnos, tienen los hábitos de vida saludable. Es evidente que la promoción de la salud en los centros escolares mejora los resultados académicos y refuerza la socialización. Por todo ello la escuela es un entorno privilegiado para promover la salud y el desarrollo socio-personal de los niños/as.

Igualmente queremos enfocarnos en el bienestar del alumnado promocionando diferentes técnicas que les ayude a conseguir un bienestar emocional tanto físico como mental. Durante este curso 2022/2023 promocionaremos en el centro diferentes técnicas de relajación y meditación, así como técnicas de respiración para calmar la mente y ayudar al alumnado a sentirse mejor, a tranquilizarse, a conseguir un bienestar emocional. Es evidente que tanto la actividad física, como la música de relajación, así como las diferentes técnicas de respiración incidirán positivamente en el estado físico y mental de nuestros estudiantes.

Incluimos la actividad: ¡Dame 10!: descansos activos en el aula. Descansos Activos Mediante Ejercicio Físico, son materiales curriculares que se realizan en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (EPSP) en el Sistema Nacional de Salud y forman parte de una de las acciones seleccionadas a realizar en el entorno educativo a fin de mejorar la actividad física que realiza esta población para así

promocionar su salud. La Estrategia puede consultarse en <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionyPrevencion.htm>

Este curso se va a premiar el consumo de fruta todos los días a través de su anotación en el frutómetro. Recomendamos al alumnado que no traigan zumos y lo sustituyan por fruta, por ejemplo, pueden traer un bocadillo acompañado de una fruta, queremos incentivar al alumnado en el consumo de frutas y en el no consumo de bollería, zumos, etc.

Incluimos la caminata saludable, un paseo por el pueblo de Cuevas de Almanzora, donde combinamos salud y cultura, recorrido por los museos y palacetes de nuestro pueblo durante el primer trimestre. En el segundo trimestre, la caminata será al pantano de Cuevas de Almanzora (solo tercer ciclo y cuarto curso).

Continuamos con el frutómetro para incentivar el consumo de fruta entre nuestro alumnado y profesorado.

El centro dispone de grandes espacios para el ejercicio físico al que le damos gran importancia y hay suficientes instalaciones deportivas y de ocio al aire libre en la localidad ya que de esta manera se evita el sobrepeso.

1.2 La promoción de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa Andaluza desde un enfoque integrador.

Desde esta perspectiva, los objetivos de la educación para la salud son:

- Reconocer la salud como derecho fundamental de la persona.
- Comprender que la salud es una responsabilidad compartida, desarrollando la capacidad de participar en la búsqueda conjunta de soluciones.
- Contextualizar la salud en las situaciones sociales y en las condiciones de vida que influyen en ella.
- Incorporar un método que desarrolle una mentalidad crítica para identificar y eliminar los riesgos para la salud.
- Incorporar conocimientos, actitudes y hábitos positivos para la salud.

La creación y consolidación de escenarios de promoción de salud y estilos de vida saludables han sido y son una realidad en Andalucía.

La administración educativa y la administración sanitaria, a lo largo de los años, en su diferente normativa han ido recogiendo y ampliando los cauces para el desarrollo de la Promoción de la Salud y la Prevención de las Drogodependencias y Adicciones en el contexto educativo.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, plantea como uno de los principios en los que se fundamenta el sistema educativo andaluz: "La Formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento" y establece como uno de los derechos del alumnado "la educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como la adquisición de hábitos de vida saludable y el respeto al medio ambiente".

La Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, establece que "Las Administraciones públicas de Andalucía promoverán el interés por la salud desde la infancia, incidiendo en el medio educativo (...)" y que "Las Administraciones públicas de Andalucía promoverán acciones divulgativas sobre la salud adaptadas a las

necesidades y al desarrollo madurativo de las personas menores". En concreto, en el primer punto de su art. 68 indica que "Las Administraciones públicas de Andalucía prestarán especial atención a la promoción de la salud de todas las personas en Andalucía, promoviendo las acciones destinadas a fomentar el desarrollo físico, mental y social de las personas y a crear las condiciones que faciliten a estas y a la sociedad las opciones más saludables", especificando que estas acciones de promoción de la salud tendrán como escenario, entre otros, el ámbito educativo.

La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas da especial relevancia a la prevención y la encuadra dentro de un contexto de amplitud e intersectorialidad, tanto del problema como de las causas que lo determinan. El Decreto 312/2003, de 11 de noviembre establece las actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo.

En este sentido, a lo largo de los últimos quince años han sido muchos los Programas que desde la Junta de Andalucía se han puesto a disposición de los centros para desarrollar diferentes temáticas del ámbito de la educación y la promoción de la salud.

Independientemente de estos Programas, los centros educativos de nuestra comunidad han venido desarrollando experiencias y actuaciones relacionadas que tienen un valor y son de relevancia en los proyectos educativos de los centros.

Las actuaciones de promoción de la salud desarrolladas en los espacios educativos que han demostrado ser más eficaces son:

- Las que abordan de forma simultánea y continuada en el tiempo contenidos relacionados entre ellos: alimentación saludable, ejercicio físico, autoimagen, protección y autocuidados, prevención del consumo de sustancias adictivas, etc.
- Las que involucran a diferentes ámbitos: al alumnado, al profesorado y personal no docente, a las familias, a los profesionales socio-sanitarios, a la población general y a personas o entidades con capacidad de decisión para mejorar el entorno en favor de la salud.
- Las que están integradas en el currículo escolar y en la dinámica general del trabajo en el aula.

Con todo ello, después de su fase inicial desarrollada en el curso escolar 2015/2016, teniendo en cuenta las expectativas del profesorado que ha participado en las diferentes sesiones formativas del Programa Hábitos de Vida Saludable, la normativa vigente en materia de educación, de salud y de prevención de drogodependencias y adicciones, y las evidencias que demuestran la eficacia de las acciones de promoción de la salud en los centros educativos, se ha configurado el Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable.

2. EQUIPO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL CENTRO.

Está compuesto por los siguientes miembros:

- Rosa María Fernandez López (Directora)
- Alfonsa Grancha Ortiz (Coodinador del Plan)
- Julia Berna Pérez (Coordinadora del Plan de Convivencia)
- María Soledad Fernández Salazar (Coordinadora del Plan de Autoprotección)
- José Miguel Bacas Sánchez (profesor)
- Beatriz Córdoba González (EOE)

Los centros educativos que requieran de asesoramiento por parte de profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía deberán contactar con el distrito sanitario de su zona, en concreto con los y las profesionales ubicados en las sedes de los Distritos Sanitarios o Áreas de Gestión Sanitaria, cuyos datos de contacto se facilitan en el Anexo II del Dossier Informativo del Programa. Estos técnicos de salud podrán ayudar a establecer un vínculo de colaboración entre el Centro de Salud y el Centro Educativo e impulsar las alianzas necesarias para el desarrollo del Programa.

3. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL.

Nuestro Centro se encuentra ubicado en la localidad almeriense de Cuevas del Almanzora, en plena comarca del valle del Almanzora, situado en la parte baja del pueblo, zona sur cercana a la carretera de Águilas. La construcción del mismo data del 1969, comparte recinto con el C. E. I. P. "Encarnación Asensio Granados" y con el Conservatorio Elemental de Música. Al otro lado del vallado se encuentra el IES Jaroso y el centro de profesorado.

Cuenta con cinco accesos, siendo esto un inconveniente a la hora de mantenerlo cerrado. En la actualidad el centro es de tres líneas, con un total de 28 unidades, repartidas en diez de educación infantil, diecisiete de educación primaria, y una de aula específica.

En lo referente a las tres líneas de actuación que hemos seleccionado para trabajar este curso señalar como elementos significativos los siguientes.

Educación emocional: durante este curso y en adelante pondremos el foco en las emociones. La actividad física y la vida saludable se convierten en un eje fundamental en las emociones. Tras el confinamiento, nuestro alumnado tiene ganas de salir, reír, saltar, bailar, es decir, vivir como lo que son, niños con ganas de experimentar las emociones más positivas.

La educación emocional forma parte de las líneas de intervención del programa de promoción y educación para la salud en el aula "Creciendo en Salud" como aspecto básico y determinante, por ello, se ha incluido con carácter transversal y obligatorio. Para el desarrollo de esta Línea, y tras revisar las aportaciones de diferentes autores y programas que abordan competencias emocionales, las habilidades para la vida de la OMS, los pilares de la educación de Delors, así como, el informe del grupo de trabajo sobre promoción de la salud mental y el bienestar en el contexto de educación infantil y primaria creado en el marco del encuentro formativo entre profesionales de Salud y Educación celebrado en Granada en 2013, se considera imprescindible el desarrollo de los siguientes bloques temáticos:

1. Conciencia emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.
2. Regulación emocional: capacidad para manejar las emociones de forma apropiada.
3. Autonomía emocional: capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.
4. Competencia social: capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas.
5. Competencias para la vida y el bienestar: capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día. Las competencias anteriores, centradas en el desarrollo positivo del alumnado, deben guiar las acciones colaborativas de promoción del bienestar social y emocional estableciendo objetivos, contenidos y estrategias de actuación docente diferenciados según las

diferentes etapas educativas.

Es por ello que desde el plan "Creciendo en salud" destacamos la importancia de las emociones y en colaboración con los diferentes planes y programas desarrollamos las diferentes habilidades para crear una conciencia emocional.

- Estilos de vida saludable.

Aquí señalamos tres factores como más significativos:

- Incentivamos a los estudiantes al consumo de fruta en el desayuno. Normalmente traen fruta y un bocadillo pequeño.
- Autocuidado y accidentalidad:

Aunque no hemos encontrado ninguna deficiencia significativa más allá de las normales en estas edades sí que consideramos importante trabajar una serie de aspectos..

4. OBJETIVOS GENERALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Los objetivos generales que se promueven en Creciendo en Salud son:

Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en estas edades favoreciendo la elección de conductas saludables.

Desarrollar habilidades para la gestión de emociones mediante estrategias orientadas a las fortalezas, aptitudes, procesos de aprendizaje y crecimiento personal.

Potenciar el desarrollo de aptitudes para la interacción social: auto-control, autoestima, habilidades de comunicación asertiva, resolución de problemas y/o conflictos interpersonales.

Valorar la importancia del desayuno saludable para el inicio de la jornada y del rendimiento académico a lo largo del día.

Conocer la diferencia entre nutriente y alimento y clasificar alimentos por su origen.

Conocer la rueda de los alimentos según los diferentes nutrientes que contienen. - Conocer la pirámide alimentaria.

Sensibilizar sobre la importancia de la actividad física y una alimentación equilibrada basada en el consumo de frutas y hortalizas, y la relación entre estas y el estado de salud y bienestar.

Fomentar en el alumnado la importancia de la prevención y de la protección ante la crisis sanitaria de Covid-19

Facilitar el intercambio, el diálogo y la discusión productiva entre los grupos de iguales dotando de estrategias de reflexión, generación de conclusiones y difusión de las opiniones.

Desarrollar valores y actitudes positivas hacia el mantenimiento de la salud en todas sus dimensiones: física, social y mental.

5. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN QUE SE DESARROLLAN: BLOQUES TEMÁTICOS, OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Dentro de las cinco líneas de intervención propuestas en el programa, nuestro centro se centrará en trabajar tres de ellas. Se trabajarán desde Infantil hasta Primaria adaptando las actividades según la edad.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN BLOQUES TEMÁTICOS
EDUCACIÓN EMOCIONAL

- Conciencia Emocional
- Regulación Emocional
- Autonomía Emocional

- Competencia Social
- Competencias para la Vida y el Bienestar

Contenidos

- Concepto de emoción
- Emociones positivas y negativas
- Emociones básicas
- Inteligencia emocional
- Educación emocional

Objetivos específicos:

- Conocer el concepto de emoción,
- Conocer las emociones básicas.
- Asociar las emociones en positivas y negativas.
- Trabajar la inteligencia emocional
- Educar nuestras emociones.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Actividad Física

Alimentación Equilibrada

Contenidos

- Control del peso
- Prevención de la obesidad infantil
- Somos lo que comemos
- Actividad Física
- Estilos de vida
- Conocimiento del propio cuerpo
- Respeto de uno mismo
- Conocimiento de los grupos alimenticios
- Alimentación Equilibrada

Objetivos específicos

- Sensibilizar sobre la importancia de la actividad física.
- Conocer tipos de movilidad sostenible, sana, ecológica.
- Promover una alimentación equilibrada basada en el consumo de frutas, verduras y hortalizas.
- Concienciar de los riesgos y limitaciones que producen la obesidad
- Conocer los tipos de alimentos y profundizar en la dieta mediterránea como modelo a seguir.

AUTOCUIDADOS Y ACCIDENTALIDAD

Contenidos

Autocuidados:

- Higiene Corporal.
- Salud Bucodental
- Higiene del Sueño
- Higiene Postural
- Fotoprotección

COVID:

- Funcionamiento de los virus.
- Medidas de prevención contra el contagio.

Objetivos específicos:

- Promover la adquisición de hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo

- Concienciación de los cuidados de la espalda (peso de mochilas y actitud postural).
- Aprender a manejarnos en situaciones donde se requiere primeros auxilios.
- Desarrollar normas de conducta para evitar el contagio del COVID.

6. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El Programa "Creciendo en Salud" se encuentra totalmente relacionado con las distintas áreas del currículum, desarrollándose de forma transversal a lo largo del curso escolar, con el uso de la Agenda Escolar y el trabajo colaborativo. Se desarrolla de manera integrada junto a los Planes y Proyectos de Escuelas Deportivas, Plan de Igualdad, Plan de Acción Tutorial, Escuela Espacio de Paz, Plan de Convivencia.

Algunas de las estrategias que se emplearán en su realización son las siguientes:

- Establecimiento de una propuesta de desayuno saludable para toda de la semana primando el consumo de fruta, bocadillo y agua.
- Trabajamos las emociones a través de cuentos, dramatizaciones, dinámicas de grupo, emoticantos, técnicas de meditación y de resolución de conflictos, etc. Para esta labor tenemos también un grupo de mediadores durante los recreos.
- Curso de formación emocional del Profesorado, así como de Primeros Auxilios.
- Charlas informativas y trabajo con las familias (similar a una Escuela de Padres y Madres) sobre contenidos del programa "Creciendo en Salud", para que colaboren en la consecución de los objetivos.
- Presentación del Plan al Claustro y Consejo Escolar e inclusión del Plan de Actuación "Creciendo en Salud" en el proyecto Educativo de Centro.
- Coordinación con los recursos y servicios de la localidad en relación con los ámbitos que se trabajan en el Plan de Actuación.

6.1 METODOLOGÍA

Todas y cada una de las actuaciones se realizarán de forma simultánea y continuada en el tiempo planificadas previamente y programadas e involucrando diferentes ámbitos, es decir, dándole un enfoque global (alumnado, profesorado, familias, personal no docente, profesionales socio sanitarios o entidades entre otros).

Deberán estar integradas en el currículo escolar, plasmadas en nuestra programación y en la dinámica general del trabajo del aula ¿Cómo? promoviendo el aprendizaje activo, la interacción y la integración social (usaremos en la medida de lo posible el trabajo en gran grupo o pequeños grupos).

Para obtener mejores resultados partiremos de los intereses del alumnado antes de seleccionar los contenidos y ver su funcionalidad y por supuesto trabajarlas de manera transversal y relacionándolas con otros programas o proyectos relacionados con el mismo.

En cuanto a la evaluación decir que se hará una inicial detectando en ella las necesidades del centro, un seguimiento para ver la eficacia o no del mismo y realizar los cambios oportunos y una evaluación final para observar si se han conseguido los objetivos propuestos, dificultades encontradas en el camino y propuestas de mejora para el curso siguiente.

7. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR CON ÉXITO EL PROGRAMA

Además de la formación propia de programa se solicitará al CEP ayuda para la formación

en referencia a:

- Primeros auxilios
- Educación emocional

8. ACTIVIDADES

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA ESTE CURSO:

Todo el curso:

Frutómetro trimestral: todos los días se apunta en el frutómetro al alumno/a que consume fruta en el recreo. Al final de cada trimestre, la clase que más fruta haya consumido tendrá un premio de una clase en la que se jugarán torneos de fútbol entre los alumnos y alumnas de la clase.

Seguimos fomentando el consumo de fruta y ayudando a la isla de La Palma con la campaña "Pon un plátano de Canarias en tu desayuno". Por solidaridad con la isla de la Palma, tras la erupción del volcán Cumbre Vieja, continuamos con esta iniciativa comenzada el pasado curso para que consuman plátano de Canarias y así colaborar con la reciente situación sufrida en esta isla.

Continuamos igualmente la actividad: **¡Dame 10!**: descansos activos en el aula. Descansos Activos Mediante Ejercicio Físico, son materiales curriculares que se realizan en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (EPSP) en el Sistema Nacional de Salud y forman parte de una de las acciones seleccionadas a realizar en el entorno educativo a fin de mejorar la actividad física que realiza esta población para así promocionar su salud. La Estrategia puede consultarse en <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionyPrevencion.htm>

Relajación mindfulness tras los recreos:

¿Qué es el Mindfulness para niños?

El mindfulness es una técnica utilizada en terapia muy eficaz para reducir los síntomas de la depresión, el estrés y la ansiedad. También es una excelente herramienta para potenciar la atención, incluso en los niños que sufren TDAH. Es por ello que consideramos una técnica muy especial para calmar al alumnado tras los recreos y ayudarlos a pasar de un estado de euforia a una calma progresiva que les ayude a concentrarse y seguir con la actividad educativa.

Para Infantil: relajaciones para niños de infantil y música.

<https://youtu.be/Ea6ykVh7Y7U> relajación "La nube"

<https://youtu.be/-1ihy3IH-Uo> mantra "Om mani padme hum"

<https://youtu.be/tJ9VPRkNjBo> meditación del árbol mágico.

Para primaria: incluimos técnicas de respiración consciente, meditación para niños, música de relajación. Por ejemplo:

<https://www.youtube.com/watch?v=o9uaRmHiAwc> método Koepen I

<https://www.youtube.com/watch?v=6z6lpP4c4EY> meditación guiada 10 minutos

<https://youtu.be/oEkQfrjbo7E> Música de relajación

Primer trimestre

11 de Noviembre: Día Mundial de la mujer y la niña en las ciencias.

No more Matildas: <https://youtu.be/bpVtHBFepDs>

Visualización del siguiente video y posterior debate. En el video, podemos ver qué hubiera ocurrido si Albert Einstein hubiera nacido mujer.

Final del primer trimestre: "Caminata saludable y cultural" donde combinamos salud y cultura, recorrido por los museos y palacetes de nuestro pueblo durante el primer trimestre. En el segundo trimestre, la caminata será al pantano de Cuevas de Almanzora (solo tercer ciclo y cuarto curso).

Segundo trimestre:

30/1/2023: "Día de la Paz"

Enseñaremos al alumnado a crear situaciones de Paz, ya que son esenciales para el desarrollo de nuestra vida diaria y para crecer con una buena salud.

<https://youtu.be/PL2RwXwGWB8>

20 de marzo; Día Internacional de la Felicidad:

Para infantil: visionado del video : <https://youtu.be/vIMgm5tw0Sg>

A continuación, pequeña charla o asamblea para preguntar que les produce felicidad y a continuación deberán realizar un dibujo de algo que les genere felicidad.

Para primaria: visionado del video : <https://youtu.be/vIMgm5tw0Sg>

A continuación, pequeña charla para preguntar que les produce felicidad. Igualmente van a realizar un dibujo, donde expresen felicidad, o algo que les aporte felicidad.

22/3/2023: "Día mundial del agua" La carrera para E.P. de UNICEF y un video sobre la higiene para los cursos de E.I. <https://www.youtube.com/watch?v=PSw6wj2ppGk>

https://www.youtube.com/watch?v=_aVhUUXQgU8 https://www.youtube.com/watch?v=4R_sdLBaHuU

Tercer trimestre:

22 de abril: "Día internacional de la Madre Tierra" Lo celebraremos el 21 de abril viernes. Será una jornada de reflexión: ¿Estamos cuidando nuestro planeta? Con esta pregunta abrimos un debate. Continuamos con preguntas como: ¿Qué podemos hacer para mejorar nuestro planeta? Y enumeramos en la pizarra.

<https://youtu.be/VBk8RxNxVEo>

Final de mayo:

"Caminata saludable por el pueblo de Cuevas" visitaremos los mercadillos populares de la zona y los diferentes parques. Fomentamos el ejercicio físico de una forma divertida, moverse es fundamental.

Principio de junio: Alumnado de sexto: Viaje de estudios saludable a Cazorla, en el que realizaremos rutas senderistas, multiaventuras, visionado de naturaleza y animales.

Días 19,20 y 21: "Torneo de fútbol Sotomayor"

Con el alumnado de sexto y quinto curso se formarán seis equipos para jugar un torneo de fútbol. Los capitanes serán los alumnos/as de sexto, ya que el equipo ganador se llevará un trofeo y jugará un partido contra los maestros/as.

9. RECURSOS EDUCATIVOS

Los recursos con los que contamos para poder poner en marcha el Plan de Actuación son los siguientes:

Recursos Humanos:

- Profesorado del centro
- Alumnado
- Familias
- Profesionales del Centro de Salud y de las demás entidades colaboradoras.

Recursos materiales:

-La fruta y hortaliza que se entrega dentro del Plan de Consumo de Frutas y Hortalizas en la escuela.

- Aulas

- Materiales fungibles

- Agenda Familia Escuela junto con el guión didáctico y los materiales para trabajar en el aula y en la casa.

- Pizarras digitales y demás recursos educativos del Centro tales como ordenadores, Vídeos, CD, DVD, etc.

-Recursos Web: Colabora, Facebook, Blogger

-Consejería de Educación. Portal hábitos de vida saludable. Junta de Andalucía. - Alimentación saludable. Guía para el profesorado. Programa Perseo.

-Cultivando Emociones. Consellera d'Educació, Cultura i Esport de la Comunitat Valenciana.

-Activilandia (Estrategia interactiva digital NAOS de la AESAN) (TIC y Salud)

10. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Las técnicas que emplearemos para transmitir y difundir nuestra labor en la realización de las actividades relacionadas con el Plan "Creciendo en Salud" serán las siguientes:

- MOODLE
- CLAUSTRO: la coordinadora del programa da a conocer la participación del centro en este plan. Los maestros/as interesados en ejecutarlo son inscritos en el mismo.
- ETCP y Ciclos: la Jefatura de Estudios, junto con los coordinadores correspondientes consensúan, planifican, temporalizan, etc. las diferentes actividades, sesiones de trabajo, etc. relacionadas con este proyecto de vida saludable.
- TABLÓN DE ANUNCIOS – EXPOSICIÓN DE MURALES Y TRABAJOS Se expondrán los trabajos en los pasillos del colegio y entrada a las aulas de forma visible, educativa y decorativa para toda nuestra comunidad educativa. Se expondrán informaciones relativas a la puesta en práctica de actividades que se desarrollen los diferentes bloques de contenido seleccionados.
- REUNIONES TRIMESTRALES CON LAS FAMILIAS: en las diferentes tutorías.
- AMPA y CONSEJO ESCOLAR: difunde y colabora con las actividades.
- OTROS MEDIOS: circulares informativas, cartas, notas en la agenda personal del alumno/a, llamadas telefónicas, cartelería, tutorías, redes sociales, ipassen.
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

La evaluación del programa será continua a lo largo de todo el curso escolar, empleando las siguientes técnicas o instrumentos que a continuación se detallan:

- Reunión informativa Inicial al Claustro sobre las novedades del Programa: se tratan ambas líneas de actuación (Educación Socioemocional y Estilos de Vida Saludable).
- Crear una Comisión de Salud, formada por dos profesores junto a la coordinadora para el seguimiento de los diferentes aspectos del Plan (alimentación saludable, actividad física y emocional) para concretar las actuaciones concretas. Quedan recogidas en un documento que servirá de punto de partida para la concreción del Plan de Actuación del Programa Creciendo en Salud.
- A lo largo del curso de manera regular en reunión de Claustro y ETCP se revisan las actuaciones que se están llevando a cabo y la coordinadora del programa informa de las actuaciones que presentan desde la Consejería a través de correo electrónico.
- Observación directa.
- Exposiciones de los alumnos/as.

- Actas de ETCP, ciclos, etc.
- Cuadernos saludables de cada alumno
- Memoria final realizada por la coordinadora.

Para finalizar el programa, evaluaremos la consecución de los objetivos propuestos, eficacia del plan, la implicación de todos los participantes, la realización de los trabajos o actividades por parte de los alumnos/as, grado de satisfacción del alumnado, familias, profesorado, etc; realizando propuestas de mejora y valorando las actuaciones realizadas teniendo en cuenta las dificultades que han ido surgiendo en la implantación del Plan. La coordinadora realizará la evaluación Final del Programa a través de la memoria que registrará en Séneca.

▣ PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y SALUD LABORAL

Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación.

En aplicación de la Orden de 16 de abril de 2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, este Plan de Autoprotección sigue las directrices del Manual para la elaboración del Plan de Autoprotección de Centros, editado por la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en 2008.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen con el Plan de Autoprotección son los siguientes:

- Proteger a las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
- Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
- Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que implante y actualice el Plan de Autoprotección.
- Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar las medidas de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, autonómicos y nacionales.

PRIMER TRIMESTRE

- Nombramiento del Coordinador del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos para el curso 2021- 2022
- Descripción y localización de los elementos, instalaciones que pueden dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.
- Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos.
- Elaboración del inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales que dispone el centro escolar para controlar los riesgos detectados y enfrentar situaciones de emergencias.
- Las medidas y medios, humanos y materiales disponibles en el centro escolar en materia de seguridad.
- Comprobación de planos de ubicación de los medios de autoprotección, conforme a la normativa UNE.
- Comprobación de planos de recorrido reflejando el número de personas a evacuar.
- Elaboración en aquellas aulas de nueva creación durante este curso escolar.
- Actualización del plan de actuación en caso de una emergencia así como corrección de deficiencias detectadas.
- Comprobación y actualización (si procede) de los Anexos del Plan de Autoprotección: Directorio de comunicación, formularios de gestión de emergencias de la Orden de 16 de abril de 2008 y planos del edificio por plantas en formato DIN A3 y escala 1/100.
- Verificación de los planos de los edificios del centro escolar para que los mismos reflejen la realidad así como que informen de los elementos establecidos en la normativa.
- Instalación del Plan de Autoprotección en los ordenadores de la sala de profesores, para que todos los maestros/as puedan conocerlo y tener un fácil acceso al mismo.
- Entrega de los planos de evacuación y emergencia del nuevo edificio de Educación Infantil a sus tutores/as, los cuales se encargarán de colocar en un sitio visible.
- Entrega a cada tutor/a de un folio con las pautas que hay que tener en cuenta ante una emergencia.
- Actualización del listado de alumnado que padece enfermedades y alergias.
- Comprobación de la presencia de los informes médicos dentro de dicho plan.
- Dichas pautas deben estar expuestas en el aula para que puedan ser consultadas por todo el profesorado.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Revisión de todas las aulas del centro escolar para comprobar que están presentes los documentos establecidos por la normativa vigente en prevención de riesgos laborales.
- Comprobación del correcto funcionamiento de las distintas salidas de emergencia de las que dispone el Centro. (Adaptándonos a la actual situación en la que nos encontramos)
- Realización de un simulacro durante el segundo trimestre.
- Cumplimentación de los documentos requeridos para elaborar el informe del simulacro que se lleve a cabo en el centro escolar.
- Registro de dicho informe en la aplicación de Séneca.

TERCER TRIMESTRE

- Realización de un simulacro durante el tercer trimestre.
- Cumplimentación de los documentos requeridos para elaborar el informe del simulacro que se lleve a cabo en el centro escolar.

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

El objetivo principal de todas las actividades que se proponen para este curso, es animar al alumnado hacia la lectura y mejorar los hábitos lectores. El plan de lectura y biblioteca estará coordinado con todos los planes y programas del centro. A continuación se explica brevemente en qué consiste el plan:

¡La biblioteca se ha transformado! Anímate a descubrir los nuevos mundos que te esperan en el *Universo de los Cuentos*. Podrás encontrar mundos dedicados a:

Mercurio: fantasía

Venus: aventuras

Tierra: amistad

Marte: misterio/suspense

Júpiter: valores y emociones

Saturno: comics

Urano: naturaleza/animales/el espacio

Neptuno: historia/biografías

Plutón y Ceres: Igualdad

Eris: Creciendo en salud

Makemake: Convivencia y red escuela espacio de paz

Durante todo el curso se realizarán actividades en coordinación con el resto de los planes y proyectos que se llevan a cabo en el centro, relacionadas con esta temática.

INTRODUCCIÓN

La biblioteca del CEIP Álvarez de Sotomayor está ubicada en la primera planta del edificio principal.

Los libros de lectura están organizados en las estanterías por niveles y tipos de letra. Están dispuestas para que sean accesibles y atractivos al alumnado.

Los libros que pertenecen al "Plan de Lectura Eficaz" de Bruño, El Plan de lectura de Dylar, y el Plan de lectura de Edebé, están ordenados y clasificados en las estanterías situadas a la izquierda de la biblioteca.

Además hay libros de consulta de diversos temas (atlas, emociones, música, idiomas, valores, religión, geografía, arte, deporte, historia...) diccionarios, enciclopedias, bibliografías, DVD y CD.

OBJETIVOS GENERALES

1. Promover la lectura recreativa y de disfrute en la escuela.
2. Potenciar el Hábito lector y la Competencia lectora desde todas las Áreas.
3. Convertir la Biblioteca Escolar en Agente del Fomento de la Lectura en toda la Comunidad Educativa.
4. Dotar la Biblioteca con nuevos recursos (compra, catalogación, colocación de códigos de barras y tejuelos de los libros nuevos)

5. Organizar los horarios para que todo el alumnado tenga acceso a ella
6. Utilizar las TIC en la aplicación del Plan Lectura.
7. Audiocuentos o visualización de cuentos.
8. Fichas de lectura disponibles para los tres ciclos una vez que hayan terminado la lectura de un libro.
9. Celebración de efemérides
10. Dramatización con marionetas, teatro de sombras, musicales a nivel de aula.
11. "El Plan de Lector" de Bruño, con El Plan de lectura de Dylar, y con el Plan de lectura de Edebé
12. Producción de diversos textos: redacción, recetas, historias, cuentos, leyendas, etc.
13. Proponer, durante el transcurso del área de Lengua y del resto de las áreas, actividades específicas que desarrollen las relaciones entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito, como medio para lograr que nuestro alumnado se exprese de forma coherente tanto oralmente, como por escrito.
14. Trabajar diferentes tipos de textos en cada una de las áreas del currículo, según los objetivos y contenidos de cada una de ellas lo aconseje y lo permita.
15. Actualización de la catalogación de libros antiguos.
16. Dar de baja libros en mal estado.
17. Arreglar libros con hojas rotas o despegadas.

OBJETIVOS PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA

1. Mejorar los hábitos lectores, la calidad y la comprensión lectora del alumnado al que se dirige.
2. Crear un clima positivo, ameno, lúdico y favorable hacia la lectura.
3. Hacer que se tome conciencia de la importancia de los libros como fuente de entretenimiento y de información.
4. Enseñar a valorar, respetar y cuidar el material bibliográfico de la Biblioteca.
5. Acercar e implicar al resto del profesorado y a las familias.

ACTIVIDADES GENERALES POR CICLOS

El objetivo principal de todas las actividades que se proponen para este curso, es animar al alumnado hacia la lectura.

Durante todo el curso escolar iremos haciendo diferentes actividades como:

1. Conocimiento y respeto por las normas que rigen la biblioteca y su correcta utilización (aunque no se acceda a ella)
2. Fomento del hábito lector "leer en casa".
3. Préstamos de libros
4. Manipulación de cuentos.

SERVICIOS QUE OFRECE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Los servicios ofertados desde la Biblioteca son:

- Préstamo de libros para el alumnado
- Préstamo de libros para el Plan Lector
- Consulta de libros, enciclopedias y búsqueda de información para la elaboración de proyectos de trabajo de las distintas áreas.
- Préstamo de libro para consulta del profesorado.
- Lugar de encuentro y realización de actividades relacionadas con el día del Libro y

con la celebración de otras efemérides.

- Establecimiento de un horario que permita la visita a la Biblioteca.

HORARIO DE BIBLIOTECA: PRÉSTAMO DE LIBROS

SEMANAS QUE VA EL PRIMER GRUPO A LA BIBLIOTECA

10 OCTUBRE AL 14 DE OCTUBRE
 31 OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE
 21 NOVIEMBRE AL 25 DE NOVIEMBRE
 19 DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE
 23 ENERO AL 27 DE ENERO
 13 FEBRERO AL 17 DE FEBRERO
 6 MARZO AL 10 DE MARZO
 27 MARZO AL 31 DE MARZO
 17 ABRIL AL 21 DE ABRIL
 8 MAYO AL 12 DE MAYO
 29 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

SEGUNDO GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:30	5°C				
9:30-10:00	4°C				
10:00-10:30 10:30-11:00		6ª 4ª			
12:00-12:30			3°C		
12:30-13:00			4ºB		
13:00-13:30					5 AÑOS B
13:30-14:00			3ª		

SEMANAS QUE VA EL SEGUNDO GRUPO A LA BIBLIOTECA

17 OCTUBRE AL 21 DE OCTUBRE
 7 NOVIEMBRE AL 11 DE NOVIEMBRE
 28 NOVIEMBRE AL 2 DICIEMBRE
 9 ENERO AL 13 DE ENERO
 30 ENERO AL 3 DE FEBRERO
 20 FEBRERO AL 24 DE FEBRERO
 13 MARZO AL 17 DE MARZO
 24 ABRIL AL 28 ABRIL
 15 MAYO AL 19 DE MAYO
 5 AL 9 DE JUNIO

SEGUNDO GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:30	5°C				

9:30-10:00	4°C				
10:00-10:30 10:30-11:00		6ªA 4ªA			
12:00-12:30			3°C		
12:30-13:00			4°B		
13:00-13:30					5 AÑOS B
13:30-14:00			3ªA		

SEMANAS QUE VA EL TERCER GRUPO A LA BIBLIOTECA

24 DE OCTUBRE AL 28 DE OCTUBRE
 14 NOVIEMBRE AL 18 DE NOVIEMBRE
 12 DICIEMBRE AL 16 DICIEMBRE
 16 ENERO AL 20 DE ENERO
 6 FEBRERO AL 10 DE FEBRERO
 27 FEBRERO AL 3 DE MARZO
 20 MARZO AL 24 DE MARZO
 10 ABRIL AL 14 DE ABRIL
 1 MAYO AL 5 DE MAYO
 22 MAYO AL 26 DE MAYO

TERCER GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:30	1ªA				
9:30-10:00	1°C				
10:00-10:30 10:30-11:00		4 AÑOS B 4 AÑOSC			
12:00-12:30			2°C		
12:30-13:00			6°C		
13:00-13:30					5 AÑOS C
13:30-14:00			6°B		

PLAN DE TRABAJO

A continuación paso a desarrollar el Plan de Trabajo para este curso escolar 2022/2023:

Este curso los alumnos/as pueden acudir a la biblioteca para realizar el **préstamo de libros**, siempre que los tutores legales hayan firmado la autorización por ipasen. Anexo 1

Allí los tutores disponen de fichas de diferentes niveles para la recogida de datos una vez

que el alumno/a ha leído el libro.

En cuanto a los libros del **Plan Lector**, se entregará una bandeja con libros adecuados al nivel del alumnado de 1º a 6º de primaria. La lectura se realizará en clase de manera individual o colectiva.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. CURSO 2022-2023

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
Conocemos la Biblioteca: -vídeo presentación de la biblioteca -Decoración de la biblioteca y pasillo. -Tablón Real Planet -Buzón de la biblioteca -Ordenadores disponibles para realizar trabajos en la biblioteca. -Mesa de luz para la visualización de cuentos clásicos	Coordinadora Plan de Biblioteca. Tutores y equipo docente.	Todo el alumnado del Centro	A lo largo del curso escolar
Apertura de la Biblioteca para el préstamo de libros.	Coordinadora Plan de Biblioteca Tutores	Todo el alumnado del Centro	Octubre
Tablón Read Planet	Coordinadora Plan de Biblioteca	Todo el centro	A lo largo del curso.
Plan Lector	Coordinadora Plan de Biblioteca Tutores	Primaria	De octubre al 15 de junio
Animación a la lectura: Videocuentos	Coordinadora Plan de Biblioteca y equipo de apoyo Tutores y equipo docente	Todo el centro	Todo el curso
Préstamo de libros	Coordinadora Plan de Biblioteca y tutores	Todo el centro	Todo el curso
Día de la Biblioteca 24 de octubre	Coordinadora Plan de Biblioteca Tutores	Educación Infantil y primer ciclo	Primer trimestre
Decoración de la biblioteca para Halloween: - actividad de inglés - visita de todo los cursos	Coordinadora Plan de Biblioteca y equipo de apoyo. Tutores y equipo docente.	Educación Infantil y educación primaria	Primer trimestre
Compra, catalogación, baja y restauración de libros.	Coordinadora Plan de Biblioteca		Todo el curso
Taller de escritura creativa Halloween: Crea tú historia de miedo.	Coordinadora Plan de Biblioteca Tutores y equipo docente.	educación primaria	Del 25 al 29 de octubre

Taller de animación a la lectura Halloween	Coordinadora Plan de Biblioteca Tutores	Educación Infantil y educación primaria	Primer trimestre Del 25 al 28 de octubre.
Halloween: Breakout	Maestra de inglés. Primer ciclo.	Primer ciclo	24 al 28 de octubre
Día de los Derechos del Niño	En coordinación planes y programas del centro. Tutores y equipo docente	Todo el centro	20 de noviembre
Navidad: -Tarjetas de Navidad: Adivina de qué libro soy... -Decoración árbol de navidad realizado con libros en la biblioteca.	Coordinadora Plan de Biblioteca y equipo de apoyo Tutores	Todo el centro	diciembre
Día de los derechos humanos	En coordinación planes y programas del centro. Tutores y equipo docente	Todo el centro	10 de diciembre
Día de la Constitución	En coordinación planes y programas del centro. Tutores y equipo docente	Todo el centro	6 de diciembre
Creación del Rincón Morado en la biblioteca	Coordinadora Plan de Biblioteca y equipo de apoyo	Todo el centro	Noviembre
Día de la Paz	Coordinadores Planes y Proyectos Tutores y equipo docente.	Educación Infantil y educación primaria	Enero
Carnaval: El origen del carnaval en Cuevas del Almanzora	Coordinadores Planes y Proyectos Tutores y equipo docente.	Segundo y Tercer ciclo	Febrero
Carnaval: Lectura del cuento "El carnaval de los animales"	Coordinadores Planes y Proyectos Tutores y equipo docente.	Educación infantil y primer ciclo.	Febrero
Día de Andalucía	Coordinadores Planes y Proyectos Tutores y equipo docente.	Educación Infantil y educación primaria	Febrero
Día del Libro: Actividades: -Tren de la lectura -Un sorbito de lectura -Cita con un libro	Coordinadora Plan de Biblioteca y equipo de apoyo Tutores y equipo docente.	Primaria	Tercer trimestre
Día del Libro: El tren de la lectura	Coordinadora Plan de Biblioteca y equipo de apoyo Tutores y equipo docente.	Infantil	Tercer trimestre

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA(TDE)

Atendiendo a la Resolución de 20 de septiembre de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre medidas para el Impulso de las Competencia Digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del Programa de Cooperación Territorial #CompDigEdu y tras la recogida de información a través del test de Competencia Digital y la rúbrica realizada, se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro:

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO		
Línea 1. Implementar Moodle en todos los cursos de Tercer Ciclo y Classroom en el resto de niveles de Infantil Y Primaria.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación en Moodle y Clasroom con g.educaand. ● Creación de todas las aulas virtuales con la plataforma correspondiente. ● Informar a las familias del uso de dichas aulas virtuales, proporcionando orientación y tutoriales para su manejo. ● Incluir actividades de carácter lúdico y otros recursos en Google Classroom (Edpuzzle, Kahoot,...) 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● Todos los grupos/clase tienen aula virtual. ● El 90% del alumnado/familias accede al aula virtual.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuesta ● Estadísticas
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo Directivo ● Equipo de coordinación ● Profesorado ● Alumnado ● Familias ● CEP 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
LÍNEA 2. Continuar con el uso de dispositivos digitales propiedad del alumnado dentro del aula (BYOD).		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Informar a las familias y pedir su autorización. ● Informar de las normas de uso de los dispositivos en el aula y las sanciones en caso de no respetarlas 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de profesorado que usa dicha metodología. ● N° de familias que autorizan la participación.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuesta
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesorado ● Alumnado ● Familias 	

TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
Línea 3.- Generalizar el uso del cuaderno del profesorado de Séneca en el centro, así como otras funcionalidades como observaciones compartidas, mensajería, autorización de actividades, etc		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación a través de cursos CEP, tutoriales, manuales, tutorización entre iguales... ● Impulsar y guiar la implementación del cuaderno desde el equipo TDE. ● Afianzar entre las familias el uso y manejo de iPasen como medio de comunicación con el centro. 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar hasta un 90% el profesorado que usa el cuaderno. ● Incrementar hasta un 90% las familias que usan iPasen
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Estadísticas
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo de Coordinación ● Profesorado ● Familias 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
LÍNEA 4.- Mantener el sistema de préstamo de dispositivos propiedad del centro para aquel alumnado que lo precise.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar el sistema de préstamo de dispositivos del centro. 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● Constatar que se prestan dispositivos al alumnado que lo precisa.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Constatación
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo ● Equipo de coordinación ● Profesorado ● Alumnado ● Familias 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
LÍNEA 1.- Dinamizar la página web.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicar todos los documentos, tutoriales y noticias para las familias en la página web creada en Averroes 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● El Proyecto Educativo, Plan de centro, programaciones, tutoriales, avisos a las familias, etc, se publican en la página web.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Constatación
GRUPOS RESPONSABLES/	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo Directivo ● Equipo de coordinación 	

PARTICIPANTES		
TEMPORALIZACIÓN	Este curso	
LÍNEA 2.- Instaurar el uso de Séneca y Pasen como los medios de comunicación básicos entre la comunidad educativa.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar orientando y formando a las familias en el uso de Pasen. 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● El 100% del profesorado hace uso de Séneca para la comunicación con las familias. ● Al menos el 80% de las familias usan Pasen como medio de comunicación con el centro.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Estadísticas
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo ● Profesorado ● Familias 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
LÍNEA 3.- Fomentar la difusión en Redes Sociales de las noticias del centro, actividades y logros del alumnado, etc.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicitar y dinamizar las redes sociales del centro para conocimiento de las familias. ● Designar la figura del Community Manager entre el profesorado. ● Establecer criterios para la publicación de contenido en las Redes Sociales. 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● Existe un/a Community Manager. ● Se establecen criterios para la publicación de contenidos en RRSS.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Constatación
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo de coordinación 	
TEMPORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Curso actual 	
ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
LÍNEA 1.- Fomentar la implementación de secuencias didácticas que integren recursos digitales para el aprendizaje en todos los niveles		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación del profesorado, autoformación, ... ● Facilitar y ofrecer diferentes recursos digitales para incluir en sus secuencias didácticas tales como Canva, Gennially, Kahoot,... ● Continuar con la experiencia BYOD, al menos en Tercer Ciclo. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ● Dotar todas las aulas con dispositivos para posibilitar la realización de actividades digitales. 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de autorizaciones BYOD. ● Se usa al menos un recurso digital en cada unidad didáctica.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuesta
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo ● Equipo de coordinación ● Profesorado ● Alumnado ● Familias 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	
LÍNEA 2.- Implantar el uso del libro digital en Primaria.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación del profesorado. ● Proporcionar al alumnado las licencias para acceder a los libros digitales. ● Informar y orientar a las familias en el registro y acceso al libro digital. ● Incrementar el uso de las actividades digitales incluidas por la editorial. 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos un 80% del profesorado de primaria incluye las actividades interactivas en el desarrollo de las unidades.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuesta
GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo ● Equipo de coordinación ● Profesorado ● Alumnado ● Familias 	
TEMPORALIZACIÓN	En desarrollo.	

LÍNEA 3.- Incluir la competencia digital en las programaciones.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación del profesorado. ● Establecer un programa desde Infantil hasta Tercer Ciclo con el que el alumnado vaya adquiriendo la Competencia digital (ITINERARIO DIGITAL) 	
EVALUACIÓN	Objeto	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa de contenidos a trabajar en cada nivel o ciclo está elaborado. ● Dicho programa se lleva a la práctica en todos los niveles.
	Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> ● Constatación

GRUPOS RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo ● Equipo de coordinación ● Profesorado 	
TEMPORALIZACIÓN	Curso actual	

ITINERARIO DIGITAL 22-23

EDUCACIÓN INFANTIL

1. Manejo del ratón o lápiz táctil sobre pantalla digital.
2. Arrastrar y soltar con el ratón o lápiz táctil sobre la pantalla digital.
3. Jugar con recursos de aprendizaje interactivo(incluido Scratch)en la pizarra digital u otro dispositivo(tablet, móvil).
4. Jugar con herramientas de dibujo y pintura digital.
5. Identificar las letras del teclado y conocer cómo se posicionan las manos (Juego simbólico).

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER CICLO

1. Jugar a juegos de mecanografía para tabletas o pc.
2. Crear dibujos digitales: Paint, Pizarra Digital...
3. Conocer y utilizar con frecuencia al menos 3 páginas webs de referencia para su aprendizaje: (Ejemplos; Anaya Digital, SM digital. La Isla de las letras, Lifeworkseet, Mundo Primaria, Wordwall...las que se decidan en equipo)
4. Jugar con recursos de aprendizaje interactivo en la pizarra digital u otro dispositivo y saber cómo acceder a ellos. Iniciarse en programación con Scratch Jr.
5. Saber buscar y reproducir un audio-cuento. (Ej: Mundo Primária.com) (2º curso)
6. Entrar en classroom. Participar en el tablón, abrir una tarea y entregar una tarea con ayuda. (2º curso)

SEGUNDO CICLO

1. Iniciar sesión y cerrar sesión en su cuenta de @g.educaand.es: acceder a la bandeja de entrada, leer un email, enviar un email.
2. Ser autónomos en el manejo de Classroom: Abrir una tarea, enviar una tarea, consultar una corrección.
3. Familiarizarse con la programación con Scratch.
4. Mecanografiar con ambas manos y saber cómo poner mayúsculas y símbolos básicos (.,;:-_j!¿?.....)

5. Hacer una captura de pantalla. (Tablet, móvil o PC)
6. Conocer y utilizar de forma básica un procesador de textos. (Word, LibreOffice Writer)
7. Ampliar su Entorno Personal de Aprendizaje (P.L.E) con 3 webs de referencia para consulta de información: (Ej. Pantallas Amigas, Wikipedia, National Geographic Kids, Google Libros, Diccionario RAE, Google Art and Culture...)
8. Ampliar su P.L.E con tres canales de Youtube de referencia para su aprendizaje: (Ej. Happy Learning, Smile and Learn, Cantoalegre, Cuentacuentos, Muzzy, Renata y las matemáticas...)
9. Ampliar su P.L.E con 2 App para jugar y aprender: (Kahoot, Plickers, Palabra Correcta...)

TERCER CICLO

1. Iniciarse en el manejo de Moodle.
2. Conocer y utilizar de forma básica dos herramientas para la creación de contenido colaborativo: Google Doc y Google presentaciones.
3. Conocer qué es la nube, cómo guardar un archivo en Drive y cómo compartirlo.
4. Iniciar sesión y cerrar sesión en su cuenta @g.educaand.es y configurar de forma básica los datos del perfil, acceder a la bandeja de entrada, leer un email, enviar un email.
5. Mecanografiar con ambas manos y saber cómo insertar símbolos avanzados (“, @, %)
6. Programar pequeños juegos o secuencias con Scratch.
7. Localizar archivos y conocer qué es una extensión (.jpg, .png .doc .pdf).
8. Ampliar su Entorno Personal de Aprendizaje (P.L.E) con 3 webs de referencia para consulta de información: (Pantallas amigas, Diccionario R.A.E, traductores, correctores de ortografía, Prensa Digital...)
9. Ampliar su P.L.E con tres canales de Youtube de referencia para su aprendizaje: (Ej. Smile and Learn, Cantoalegre, Cuentacuentos, Muzzy, Renata y las matemáticas, Happy learning,eduteca, Flippeando...)
10. Redes sociales: Comportamientos responsables y navegación segura.

● **COORDINACIÓN SALUD-CENTRO DOCENTE**

Según las Recomendaciones de prevención y protección Covid 19: No se hace necesario elaborar un nuevo plan de actuación específico para este curso, es conveniente revisar el plan anterior y adaptarlo a las recomendaciones actuales, así como a las Instrucciones de 7 de julio de 2022. Este plan formará parte del Plan de autoprotección del centro y se pondrá en conocimiento de todo el personal, tanto docente como no docente.

Atendiendo a las Instrucciones de 7 de julio de 2022, se revisa el Protocolo Covid del curso 21-22 y se reestructura según la normativa recibida.

Tal y como dicta la normativa, se definen las siguientes áreas de actuación:

A. Promoción de la salud (Programa Hábitos de Vida Saludable)

B. Prevención y vigilancia de la salud. Las recomendaciones específicas dirigidas a

casos o contactos COVID-19 en el ámbito educativo son las definidas en el documento "Recomendaciones de prevención, protección e higiene. COVID-19. Centros y servicios educativos (no universitarios) de Andalucía. Curso 2022/2023" de 22 de junio de 2022.

C. La gestión de casos de enfermedades crónicas. La enfermera referente llevará a cabo la gestión de casos mediante la coordinación de las intervenciones cuando exista un problema de salud que precise de un especial seguimiento.

Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal del centro, se hace necesario seguir las recomendaciones básicas de prevención e higiene para continuar desarrollando las actividades propias del colegio minimizando al máximo el riesgo. Estas recomendaciones serán las recogidas a continuación:

1. Plan específico frente a la Covid-19 para el curso 2022-23.- actual revisión del plan aplicado el curso pasado y su adaptación a las recomendaciones para el curso 2022-23.

2. Medidas generales:

- Higiene de manos. Uso de gel hidroalcohólico como se ha venido haciendo estos dos años. En las aulas se dispondrá del material necesario. Si las manos tienen suciedad visible, es necesario usar agua y jabón. Para el alumnado más pequeño, será mejor usar agua y jabón.
- Uso de pañuelos desechables
- No es obligatorio el uso de mascarilla en el recinto escolar, sin perjuicio de que pueda utilizarla quien lo considere conveniente. Es obligatorio su uso en autobuses y transporte público a partir de los 6 años, salvo en personas con algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla.
- No se establecen limitaciones de contacto entre los diferentes grupos-clase.
- En el caso de personas con vulnerabilidad a Covid-19, se seguirán las recomendaciones que indique el profesional sanitario de referencia.
- Se mantendrá la dinámica de limpieza y desinfección, especialmente en los baños, comedor y aulas que se usan por diferente alumnado en los distintos tramos horarios de la jornada (Plan L+ D).
- El sistema de recogida y eliminación de residuos vuelve a ser el habitual en cursos anteriores a la pandemia.
- No habrá restricciones para la realización de tutorías, reuniones, etc. Se recomienda cumplir las medidas de prevención e higiene vigentes: mantener distancia (siempre que sea posible), ventilación cruzada y uso de geles hidroalcohólicos al entrar al lugar donde se realiza la reunión.

3. Espacios y locales.

- Ventilación natural cruzada en las aulas. Se podrá complementar con ventilación mecánica en caso de ser necesario, siempre que se siga una adecuada recirculación con aire exterior.
- Evitar aglomeraciones mantenidas en el tiempo y en espacios cerrados.
- Plan de L+D (Anexo I)

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Transporte escolar.- el alumnado que se desplaza haciendo uso del transporte escolar (tanto para asistir al centro como para alguna actividad complementaria) deberá hacerlo con mascarilla si es mayor de 6 años, salvo en personas con algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria.

Aula matinal.- Se observarán las mismas medidas que para el resto de espacios donde se desarrolla actividad docente.

Comedor.- El personal de cocina utilizará en todo momento mascarillas y guantes, además de sus gorros y batas.

El alumnado cumplirá las medidas de prevención e higiene vigentes.

Se colocará al alumnado en sus sitios fijos, como se ha hecho en época de pandemia . El criterio para asignar los espacios será el grupo clase. Posición en W.

Se establecerán dos turnos, hasta que no termine el primero no entra el segundo. El primer turno sale entre las 14:30 / 14:40. Se limpian y desinfectan las mesas y sillas y entra el alumnado del segundo turno a las tres menos cuarto. Si queda alumnado entrará después en un tercer turno.

- **PAF (PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS)**

Aula matinal.

Se inicia el 13 de septiembre. Hay 87 solicitudes admitidas, aunque no asiste todo el alumnado admitido todos los días (están asistiendo entre 55/65 diariamente)

Se usan las dos aulas del salón de actos que están atendidas por dos monitoras. Este servicio recibe diariamente entre 55 y 60 usuarios/as (2 de ellos son alumnos de NEAE que necesitan bastante atención, por lo que se ha solicitado, en septiembre, la concesión de una nueva monitora). El horario es de 7:30 a 9 h.

Dichas aulas se limpian y ventilan al acabar el aula matinal, para poder usarlas después de las 9:00 en las horas de Valores Sociales y por la tarde en las actividades extraescolares. En las aulas se dispone del material escolar necesario así como del material para higiene y prevención de contagios.

Actividades extraescolares

Se inician el lunes 3 de octubre, en horario de lunes a jueves de 16:00 h a 17:00 h
Este curso se ofertan dos actividades:

- Refuerzo y técnicas de estudio: hay 42 solicitudes para esta actividad.
- Teatro: hay 8 solicitudes para esta actividad por lo que se desestima su puesta en marcha.

Los espacios se limpiarán entre las 15:00 y 16:00 h tras su uso en horario lectivo. En las aulas se dispone del material escolar necesario así como del material para higiene y prevención de contagios de enfermedades.

Comedor.

Se inicia el 12 de septiembre.

Se mantienen los dos turnos establecidos el curso anterior.

Este curso hay 202 solicitudes admitidas, una no ha sido admitida por no cumplir los requisitos

Todos los usuarios tienen en su silla el nombre puesto, pues ocupan posiciones fijas. La distribución será en w, con el fin de mantener la distancia ante posibles contagios.

El alumnado de Infantil empieza a comer a las dos menos diez. El alumnado de 3 años y 4 años B y C, comerá en el aula comedor. El resto lo hará en el comedor.

Las familias podrán venir a recoger al alumnado que come en el primer turno, a partir de las tres menos cuarto, hora en que se abrirá el portón que hay junto a la circunvalación. Solamente pasarán al recinto las madres o padres del alumnado de infantil. Las de primaria se quedan fuera.

El personal colaborador en las tareas de comedor llevará guantes y "delantal" o bata.

Cada turno tiene 30/40 minutos para comer.

El primer turno sale a las tres menos veinte. Se limpian y desinfectan las mesas y sillas y entran los del segundo turno a las tres menos cuarto e irán saliendo conforme van acabando.

Todo el alumnado dejará el centro acompañado salvo quienes han presentado la autorización para salir sin acompañante.

Transporte

El servicio ordinario cuenta con 24 usuarios/as y el servicio de educación especial con 1.

Las paradas son:

Villaricos

El Alhanchete

La Mulería

Las Cupillas

Los Pinares

Era Alta

El alumnado transportado, cuando llega al colegio, se integra en el aula matinal hasta el inicio de la jornada lectiva.